

^{tos}
Docum. de Data del Ramo
de Artilleria de q.^{ta} Separada desde
3. de Julio de 1779. has fin de Diz de dho.

Los docum.^{tos} que se hallan dentro de esta
Carpeta comprehenden desde el n.^o
hta el n.^o 56^{to} con corresp. a los Gumeres
cont. desde el 1.^o de Julio hasta 31.^o de Dic.
de 1779^{to}, los quales se hallan content.
y cont. con las Part.^{tas} del Libro
del Ramo q. arriba se cita

Ligajo 2^o

Callao y Julio 3 de 1779

t

n 100

El Com.^o de la Armada de Callao mandará al Guarda Almacén cony D.^o Josef Martinez q.^e entregue quinze libras de polvora de Cañon seis onzas de polvora fina p.^a Zera, tres tacos de totona y una libra de cuerda mecha p.^a el Saludo q.^e se iso a la Navio particular la Anaxa: como tambien q.^e entregue otro tanto en las especies mencionadas, p.^a el Saludo q.^e se axá al Navio S.^o Josef el Aquile, q.^e anda a la vista desta Plaza.

Callao y Julio 3 de 1779

El Guarda Almacén D.^o Josef Martinez entregará al Sargento Florencio de Acosta las especies mencionadas en el pedim.^{to} antecedente tomando recibo de continuacion.

Pedro Font. Macho
Ud. ante.

Recibi del Guarda Almacén D.^o Jph. Martin: las quinze libras de polvora de Cañon seis onzas de la fina p.^a Zera tres tacos de totona y una libra de cuerda mecha todo p.^a los fines q.^e se expresan. Callao y Julio 5 de 1779

Florencio de Acosta

Recibi del Guarda Almacén D.^o Jph. Martin: quinze libras de polvora de Cañon y seis onzas de la fina p.^a Zera tres tacos de totona todo p.^a el Saludo del Navio S.^o Jph. el Aquile con una libra de cuerda mecha Callao y Julio 5 de 1779

Florencio de Acosta

Don Pedro

272

Don Diego Godoy Jefe de Armas y Director de la Maestranza de ella
en esta Plaza dice: necesita sacar de los Almacenes de ella
Sien tablancillos de abellano, p.^a Imbricados en astas de Art
Ulexia: un palo de Guachapeli de 13. y $\frac{2}{3}$ de largo; y de 15. a
22. $\frac{1}{2}$ Pulgad^o ancho, y de 15. a 16. $\frac{1}{2}$ ym^o grueso, p.^a sacar
de algunos tablonos p.^a Gualderas de Curseñas de 1. y 8. de Campa
ña, tijeras, balancines, y cubos de abantrenes: Tres trozos suel.
tos de Guachapeli, ochabados, con cinco baras y dos tercias de
largo en sus todos, y de 12. pulg.^o de diam.^o p.^a tijeras y Cu
bos de abantrenes, y Curseñas de Campaña: Un trozo de Carcho
de don bar de largo, y 20 pulg.^o de diam.^o Cuya madera citada
se toma de los almacenes de Maxima p.^a esta Plaza p.^a un del
Ex.^{mo} Sr. Birey: tres tablonos de bellin de 16. a 16. pies de lan
go, y de 16. a 20 pulg.^o ancho Excluidos, p.^a acabar de for
mar el Capon de Enxarador q.^e anterior m.^{te} se vio, y p.^a al
ta de madera no se concluya el todo: Diez y Cuatro clavo
de escora de 12. pulg.^o de largo, y setenta y cinco de media co
ra maior p.^a un Capon: una de de Fachuelas de Bomba p.^a
clavar las astas de los Cascados, Sacatrapos, y Patos de la art.^a
Cinquenta de de de Fachuelas y Platina de varias
amplitudes, y gruesos, p.^a fajas, Chapas, Llantas, y otros Enxages de
Curseñas de la art.^a p.^a lo cual.

Supp.^o av.^o se sirva dar a continuacion esta Instruccion. La
Correspondiente con el Cap.^o Com.^{te} de Artilleria de esta Plaza
p.^a este a continuacion la de al Guarda Almacen de ella
afin. Que entregue el material y demas q.^e contra

onella: Callao y Julio 3 de 1779.

Nota: Fue p^o nueva a^oproporcion de Tablones de Abellano, se tomaron en su templego. Diego Godoy

otras tantas tablas de Abellano fha u supra

Godoy

[Signature]

Callao y Julio 3 de 1779

El Cap^o Com^ote Mex^a Ma Plaza de Callao D^o Pedro Bracho
mandara al Guarda Almazenes D^o Josef Martinez Entregue
con las formalidades acostumbradas, el Madexamen y mas Fe
neces Cicados en la antecedente Instancia.

Valle

[Signature]

Callao y Julio 5 de 1779

El Guarda Almacene D^o Josef Martinez entregara al Mx^o
mayor de Tlapintexco Juan Baptista Bui, el Madexamen
y Clavaron q^o se expresa en la instancia antecedente: Tal
Mx^o mayor de Mexxero Manuel de Leon entregara
el fierro platina y planchuela: precediendo con am^o los
requisitos necesarios p^a resguardo de la R^o Hacienda.

Nota: Fue en lugar de los tabloncillos
se tomaron tablas de Abellano y en el
madexamen citado en la antecedente Instancia

Bracho

Pedro Ant^o Bracho
Justante

Perivi del Guarda Almazenes de la Plaza D^o Jose Martinez en
virtud de los Ordenes que anteceden; Cien tablonesillos de Abellano
para artar, Un Palo de Guachapeli de treve baras y dos tercias a
largor y de 15^o a 22^o pulg^o de ancho, y de 15^o a 16^o pulg^o de grueso

tres Palos o tramos de Guachapeli Ochavados con cinco banas y ³
dos tercias de largo todos, y de 12" a 13" pulgadas de Diámetro; Un
Palo o tramo de Carelo de dos banas largo, y veinte pulg. de Diámetro,
tres tabloner de Pellón de 14" a 16" pies de largo, y de 16" a 20" pulg.
de Ancho, Veinte, y quatro Clavos de 12" a 13" pulg. de Escora
mayor con pero de Veinte, y Nueve libras ocho onzas, Setenta
y cinco Clavos de media Escora mayor de 10" a 11" pulgadas
con pero de Vinguenta, y una libras ocho onzas, y una libra
de tachuelas de Bomba, Callao y Julio 5. de 1779.

Nota

Quero siendo a proposito los tablonillos
de Abellano se tomaron en un Replano
tablar de esta madera de 5" a 6" banas de
largo y con este Replano por tablas =

tho Vd supra = BUCIO

Juan Bucio

Revisi del Guarda Almacenero D. José Martínez embiatus
de los Ordenes que anteceden seventa piezas de Platina y Plan
chuela de banas amplitudes, y gruesos. con pero todas de qua
renta, y nueve quintales ochenta, y quatro libras para las
obras que se relacionan en el pedimento que anterve expre
sa Callao, y Julio 5. de 1779. Manuel de Leon

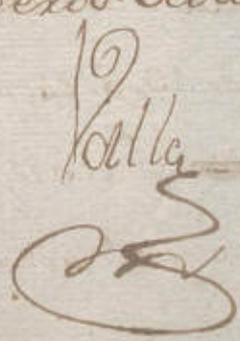
Señor Gobernador

D^{no} Diego Godoy Teniente de Alcaide y Director de la Alcaide
 de esta en esta Plaza, dice q^e recibida vacan de los Al
 macenes de esta ciudad y de ynter p^o Camas y veynete y un Ta
 yos p^o Tuedas de Abantener: Veynete y cinco palos de madera negra,
 de Cayacan, o de otra para eger de d^{na} Abantener: Veynete tablo
 nes de cedas del largo ancho y grueso, que fueron adaptados p^o qualde
 rias de Cuaenán sea de Campaña: Toda la labajon y peña
 de fierro, vieja y coclurda resultante de las cueñas y nudes q^e se
 denycieron, con el peso q^e currieron, para enuegarla al Alcaide
 de Areco, y q^e exe (como fierro viejo) lo labre, adapte y aplique
 segun convenga a los enuegar del Cuaenán y Abantener,
 Por lo q^e se ve ynter de dar la correspond^o d^{na} a continuacion
 con esta Intendencia al Capⁿ Com^o de Areco, con el fin de q^e
 exe tambien a continuacion la de al Guarda Almacenes
 D^{no} Josef Martinez p^o q^e entregue los generos contenidos en
 esta Intendencia. Callao y Julio 7 de 1773.

Diego Godoy

Lima y Julio 7 de 1773.

El Capⁿ Comand^o de Areco de esta Plaza del Callao D^{no}
 Pedro Bracho mandado al Guarda Almacenes
 D^{no} Josef Martinez entregue (bajo las formalida
 des acostumbradas, los generos de antec^o de Pido-

Calle


Callao Julio 9 de 1779

El Guarda Almacén D.ⁿ Josef Martínez entregará al Sr. Mayor de Carpinteros Sr. Buio el Maderamen; y al Sr. Diego Manuel de Leon toda la Clavazon, y pexmeda vieja de fierro q. se menciona en la instancia, q. antecede, del mismo modo en ella se manifiesta; tomando de cada uno el recibo a conformidad desta orden.

Por el Sr. Bracho
Justante

Recivi del Guarda Almacén D.ⁿ Josef Martínez embixtud de los denos que anteceden, veis quintales Ochenta, y siete libras de fierro Viejo, en 2. Pexnos traverantes desde 22. a 38. p. delargo, y desde 12. a 14. Lin.^a de Diámetro los mismos que valieron de trave para el mar que por inutil se desbarataron; con mas Veinte, y seis anillos Votos, y viricas, y la Clavazon excluida que se vacan de Jhas. Curianav, y todo con el expurado pero, Callao y Julio 9. de 1779.

Man. de Leon

Recivi del Guarda Almacén D.ⁿ Josef Martínez embixtud de los Ordenes que anteceden a pedimento del Director de Maestranza D.ⁿ Diego Godoy Ciento Veinte Camas o Sillas de Madera de Algarrobo o Espino, Veinte, y un Rayos de Madera, Veinte Tabloner de Sedro Costeño con Ciento quarenta, y una baxar Seis, y media pulgada de largo en todo, desde 19. a 24. pulg. de ancho, y desde 4. hasta 7. pulg. de grueso, Ciento Veinte, y cinco Palos de Madera Negra Guayacan, y Lelud. de los destinados a Ejes de Curianav, para la

5
Abantones de 2 1/2 varas a la 3. de largo cada uno —
Callao y Agosto 26. de 1779.

JUAN BUCIO



n.º 4 2006

Señor Governador

D. Diego Godoy, Teniente de Ayo, y Director de la
Maestranza de ella en esta Plaza, dice, q^e necesita
vacar los Almacenes veynete y quatro de Lima,
y treinta de ella que acaban de comprarse en
cuenta de la R. Hacienda; Cuyas veynete y quatro
lunas son para lanzas y escabietas de abanque,
y para acacadores de Pedreros y Atoceros.
Lo q^e se ve en vista de dar a continuacion la compe-
tente orden al Capitan Comand^{te} de Ayo, con el fin de
que este tambien a continuacion la de al Guarda-
Almacenes, para que entregue las expresadas Lu-
nas. Callao, y Julio 1.º de 1779.

Diego Godoy
Com

Lima y Julio 1.º de 1779.

El Capitan Comand^{te} de Ayo D. Pedro Bra-
cho mandara al Guarda Almacenes D. Josef
Martinez que entregue (bajo la formalidad acor-
dada) las Lunas de la anteced^{te} Instancia

Callao y Julio 13 de 1779

Valle
Com

El Guarda Almacenes D. Josef Martinez entregara al Mto.

400
mayor de Carpintero Juan Buco fey veinte y quatro dias
q.^{ta} se expresan en la instancia de la Buelta p.^a loz fines y
ella se declaran, tomando a continuacion deste el Consejo por
reivido p.^a su resguardo.

Pedro de Bucho
Mustarrell

Rezivi del Guarda Almazener d.^{no} Jose Martinez embixudo
los ordenes que anteceden veinte y quatro Lunas. para
finar que se expresan Callao y Julio 13. de 1779. /

Juan Buco

Callao 22 de Julio de 1779

t

n^o 5 9017⁹

Mand. de la Real Caxa del Callao mandará al Guardar Almacenes D.^o Josef Martinez q.^e entregue doscientos y quatro lib.^{as} de polvora de Cañon, seis im.^{as} de polvora fina p.^a Lera, Cuarenta y cinco tacos de tortora, y seis lib.^{as} de Cuexdamecha, todo p.^a la salva triple q.^e deve acense el dia veinte cinco del corriente al Apocol Santiago Patron de los Espany.

Callao y Julio 22 de 1779

Valle
ora

El Guardar Almacenes D.^o Josef Martinez entregará al Sr. D.^o Florencio de Acosta las especies q.^e se mencionan en la c.^o q.^e antecede precediendo los requisitos acostumbrados p.^a el mayor ay.^{to} guardo de la R.^a Nacionda.

Por
D.^o Ant.^o Bracho
D.^o Estanislao

Recibi del Guarda Almacenes D.^o J. P. Martinez las doscientas y quatro libras de Polvora de Cañon seis y den de polvora fina p.^a Lera Cuarenta y cinco tacos de tortora y seis libras de Cuexdamecha todo para los fines q.^e se expresan. Callao y Julio 22 de 1779.

Florencio de Acosta

Rec.^o del Guarda Almacenes D.^o Jose Martinez en

bin tuõ delos ordenes que anteceden Locionta, q
tro libras de Polvora de Cañon y veis de fuzi
bras Cuenda mechayta cor fho vrupna

Mostad

ma
ST
D
ce
Pla
mda
naz
regu
del
Qua
mal
dien
9
a c
o m
rent
ly
ma
na
to
na
a p
y t
avi
tau

Quinta 19 de Enero
1778.

El Comandante
de Artilleria de
Plaza del Callao,
mandará al Guardanarzen de ella, que
reque al Comandante
del Batallon que
guarda, con las
maldades, corres-
dientes, diez y nu-
ve quintales de Pol-
vora de buena calidad,
o mil quatrocientas
y sesenta y seis balas de
plomo y treinta y dos
mas de balas viejas,
para hacer Cartuchos,
todo debe servir
para los Exercicios
de la presente Asam-
blea, tiran al blanco,
avilitar a los re-
tas; consequente

Juan Carrillo, Sang^{to} Mayor, y
Comandante del Batⁿ fijo de el Callao
solicita a V.S. se irva mandada
al Comandante de Artilleria de esta
Plaza vele entregue seto R. Almas
cena de ella diez, y nueve quintales de
Polvora fina, y ocho mil quatrocientas
noventa, y seis balas de Plomo de la
libra de a diez, y seis q. corresponden
a 557 plizas equivalentes en la stima
de V.S. y 32 plizas de balas viejas
para hacer Cartuchos; todo para mu-
nicionar la tropa tiran al blanco, y in-
tendida en lo exercicio de Juego q.
se deve hacer en la presente Asam-
blea. Callao, y Enero 16 de 1778.

Juan Carrillo

1778
n. 6

que previenen las N.^{as} Ordenanzas

J. Josef del Valle

(Circular stamp or seal)

El Guarda Almacén desta Plaza entregará al Com.
del Batallón q.^o la govrnace con la formalidad de
res pondientes diez y nueve quintales de pólvora de
na calidad, Ocho mil cuatrocientos noventa y seis
lar de fuel del calibre de a 16, y treinta y dos
de buloy viejos p.^a haver Cartuchos, q.^o todo deve ser
los exercicios de la presente asamblea, tirar al bl.
y municionar los reclutas p.^a su provisión
cuente a lo q.^o previenen las N.^{as} Ordenanzas
y 24 de Enero 1778

(Signature)
Por el Sr. Bracho
de ante

Perixi del Guarda Almacén de la Plaza

za
Dⁿ José Martínez mil Nuevecientas li⁹
bras de Polvora de fusil; Ocho mil qua
trocientas Noventa y seis Palas de fusil
de a 16. adarmes con peso de veiscientas
cuarenta y seis libras y treinta y dos Ner
mas de Papel de Pulas Viejas. Calla y
Julio 20. de 1779. /

Juan Carrillo

D^{no} Diego Godoy Teniente de Artilleria y Director de la Maestranza de ella en esta Plaza para las obras q^{as} de orden del Ex^{mo} S^{ro} Virrey se estan haciendo. Dize renovada vacax de los Almaceneros de ella tres palos con alguna curbita de Guachapeli con veinte varas de largo entre todos y desde tres a una quinta y media pulgada de grueso. Fues varas de la q^{da} de alguno de dichos palos, xapadas por medio de un grueso. Diez y ocho remos de aya y arellano escluidos, que anticipadamente, are algunos meses, se tomaron de la Maxima, y se emplearon en el poletar de bombas de a 12 pulgadas y en otras para la Artilleria, y aya acaba de firmarse cargo de ellos al Alcaide Almacenero cuyo palos son p^{ta} y balance de Alcantara. Por lo que se renova 45 das la correspondiente orden al Capⁿ Comand^{te} de Artilleria de esta Plaza, con el fin de q^e este pase al Guarda Almacenero para q^e entregue dho madexamen con las formalidades q^{as} se acostumbra en Callao a 13 de 1779.

Diego Godoy
D^{no}

Callao y Agosto 13 de 1779.

El Capⁿ Com^{de} de Art^{de} de la Plaza del Callao D^{no} Pedro Bracho mandara al Guarda Almacenero D^{no} Josef Martinez entregue el madexamen contenido en esta Instancia bajo los requisitos acostumbrados.

Valle
D^{no}

Callao y Agosto 13 de 1779.

El Guarda Almacenero D^{no} J^{on} Martinez entregara de los Almaceneros de su cargo las piezas de madera y remos escluidos q^{as} expresa la antecedente instancia tomando a continuacion el correspondiente recibo del Maestro mayor

de Carpintero Juan Bautista Bucio

Don Juan Bucio
Alfombrado

Revisi del Guarda Almazenero d.^{no} Josef Martinez en virtud
los Ordenes que anteceden tres Salos de Guachapeli con a
na Cuxbitud con Veinte banas de largo entodos, y de de 18.
15 1/2 pulgadar de grueso, y el uno con tres banas Rafadas,
medio de su grueso Diez, y ocho Ramos Excluidos de made
de Aya, y Abellano p.^a Cipolotas, y Artas Callao, y Agosto
de 1779.

Juan Bucio

t n 814

Suma 13, de Agosto. S.^{ra} Govern.^{dox} de la Plaza del Callao
1772.

Al Comandante
de Artilleria de la
Plaza del Callao,
mandará al Guard
Almacén Don
Josef Martinez,
que entregue al
Teniente Coronel
Graduado D. Josef
de Castro, seteci-
entas ochenta, y
seis libras y qua-
tro onzas de Polvo-
ra, de la mejor Cali-
dad que se halle en
los Almacenes de
su Cargo, que ne-
cesita para los fines
del Servicio que es-
presa este Pedimen-
to.

D. Josef del Valle

El Ten.^{te} - Cor.^l grad.^{do} de Art.^a D.ⁿ Josef de Castro,
con la atencion devida hare presente á VJ, que
para la prueba de fuego de treze Cañones de bronce
del calibre de a 24, y un mortero de a 12 pulg.⁵
de diametro, de que está emaxgado, se necesitan
setecientas ochenta y seis libras, y quatro onzas de
Polvoxa de la mejor q. se halle en los Almac.^s de dha.
Plaza: todo con arreglo á lo prevenido en el t.^o 2.^o
de la Ordenanza del año de 28, lib.^o 4.^o, tit.^o 8.^o, y art.^o
18. y 20: En cuya atencion.

Supp.^{ca} á VJ. se sirva mandar al Com.^{te} de Art.^a
de la referida Plaza, de Orden alguacil - Almacén de ella,
q. entregue al Sup.^{te} las mencionadas 786 lb.⁵ 4 onz.⁵
de Polvoxa de la calidad expres.^{da} Vello.^{ta} 12 de Agosto

de 1772.

Josef de Castro

Delas setecientas ochenta y seis libras

y quatro onzas de Polvora, que expresa

decreto dela buelta, se han de ~~...~~

quinientas cincuenta y dos libras al Sarg

del Cuerpo Manuel Castilla. Vell. 17 de

de 1779

Josef de Castro

4

Llana y Agosto 17 de 1779

El Guardar Almacenes D. Josef Martinez entrega
al Sargento Manuel Castilla las quinientas cincuenta
y dos libras de polvora q. se expresan en la nota
q. antecede p.ª los fines, q. en la instancia de la
buelta se mencionan; y tomara de dho Sargento,
como comisionado por D. Josef de Castro p.ª su recibir
el resguardo a continuacion desta oia.

Ant. Bracha
Estante

Recivi del Guardar Almacenes D. Josef Martinez quinientas cincuenta y dos libras de polvora de la de me

for calidad q.^l ve á encontrado en los Pl.^{os} Almac^{en}
ceres desta Plaza p.^a los fines, q.^l en la instan
cia antec.^{da} expone el V.^o D.^o Josef del Ay
to, quien me comisionó p.^a su xébro; y p.^a q.^l
le sirva de resguardo al Guardar Almacén lo
firmo en el Calleo a 17 de Agosto de 1772

Manuel Cortilla

Señor D. Pedro

13
n.º 100

Se necesita para de los p.º Almacenes de esta Plaza catos
se tb. de polvora, tres troy de toxtosa, y media tb. de Cuorda
mecha p.º responder al Saludo del Navio mercante San
Pablo, q.º llega a este Puerto desde España, p.º cuyo fin se ve
vixá Vt. de dar la orden al Com.º de la Ar.ª del Callao
p.º q.º este la dé al Guarda Almacenes p.º q.º entregue las
especies contenidas en esta instancia. Callao y Agosto 18
de 1779.

D.º Antonio Bracho
Platante

Lima y Agosto 18 de 1779

El Comand.º de la Ar.ª del Callao D.º Pedro Bracho man
dará al Guarda Almacenes D.º Josef Martiney, q.º entregue
las especies q.º se mencionan en la antecedente instancia
p.º los fines expresados.

Callao y Agosto 18 de 1779

El Guarda Almacenes D.º Josef Martiney entregará al Sargen
to Florencio de Costa las especies q.º se expresan en la in
stancia q.º antecede, precediendo los requisitos acostumbrados.

D.º Antonio Bracho
Platante

Recibi del Guarda Almacenes D.º Josef Martiney, cata
re tb. de polvora de Cañon tres troy de toxtosa y media tb.º
de Cuorda mecha todo para los fines q.º expresa. Ca
oñ q.º antecede. Callao y Agosto 18 de 1779

Florencio de Costa
Platante

3 y Agosto 18 de 1779

t

n^o 10 Q. D. D. 14

El Com^o. de la Art^a. de la Plaza del Callao mandará al
Guarda Almacenes D^m. Josef Martinez q^e. entregue dos
cientos doce lb. de polvora de cañon; seis un de polvora
fina p^a. Zera; Cuarenta y ocho tacos de tortora; y seis lb.
de Cuena mecha, todo p^a. la salva q^e. deve hacerse el dia
veinte cinco deste mes alg^o. dia de la Primerada de Agosto
y N^{ra}. S^{ra}.

Vallé
Cor

Callao y Agosto 18 de 1779

El Guarda Almacenes D^m. Josef Martinez entregará al
Sargento Alcaide de la Plaza los especies q^e. se mencionan
en la d^a. q^e. antecede tomando xeiros a continuacion.

Por Ante Bracho
Martinez

Mecchi del Guarra Almacenes D^m. Jph^e. Martinez. docien
tas y doce libras de Polvora de cañon; seis un de polvora
fina p^a. Zera; Cuarenta y ocho tacos de tortora; y seis libras de
Cuena mecha todo para los fines q^e. expresa el pedimen
to de arriba Cauas y Agosto 20 de 1779.

Florencia de la Costa
Cor

S. Gov. de la Plaza del Callao.

El ten. Com. ^{te} grad. de Art. ^{do} J.º Josef de

Castro, con el respeto que se me haze presente
á V.º, que para la actual prueba de Cañones
del nombre de que está enmangado, se necesitan seis
mangles de á 4. á 5. varas cada uno, treinta y
nueve valas raras del calibre de á 24, setenta
y ocho tocos de filatería del expresado calibre,
tres bombas de diametro de á 12. pulg. y seis li-
bras de currida menuda. En cuya atencion.

Ca
Ut V.º. Sup. se sirva mandax al Com. ^{te}
de Art. en la expres. ^{da} Plaza del Callao de la orden al
Quar. Almacen de ella para que entregue al Supto
q. destine el sup. ^{te} los mangles y municiones referi-
das.

Lima 17 de Agosto de 1779.

Lima 18 de Agosto de 1779

Josef de Castro
El Comandante de Artillería

000
de la Plaza del Callao mandara al
da Almacén D^o Josef Martinez, que en
que al Teniente Coronel Graduado de
Uera D^o Josef de Castro, con los canes,
dientes requisitos los efectos contenidos
este Recibimiento, para el fin del Servicio,
expresa

Se entregaria lo expresado al
Sarg^{to} del Cuerpo Manuel Castilla.

Valle

Vellav^{ta}, 20 de Agosto de 1779; con
mas tres tacos de Juadexa p. el lloxi^{ro}
Josef de Castro.

El Guardalmares D^o Josef Martinez, entregó
al Sarg^{to} Manuel Castilla todo lo contenido en este
dirm^{to} para los fines que expresa, tomando el xerxi
acertumbado, Bellav^{ta} 20 de Agosto de 1779;

Josef de Castro
P. el lloxi^{ro}

Recivi el Guardalmares Almacenero D^o Josef Martinez
en virtud de los videnes que anteceden veinte y nueve
Galas, Navas, El Alibre, El à Va. tres Bombas, El à
Vl. pulg. serenta y ocho tacos de filarica con
ciento diez, y siete libras y seis libras de Cuenda

uecha todo para los destinos q. se relacionan
Callao, y Agosto 2o. de 1772.

Manuel Cortillaga

Deservi mas del Sr. Don Josef Martinex seis manglar de a
quatro a cinco banas cada uno de los q. estan destinados a estacas
de la Marina, y tres taos de madera todo para los destinos q.
q. se expresan en dicho pedimento. Callao y Agosto 22o. de 1772.

Manuel Cortillaga



Don Josef de Castro Teniente Coronel Graduado de
 Artilleria y encargado de la prueba de trece cañones de a 8
 lb y un mortero de a 12 pulgadas

Certifico que en las faenas ocasionadas para el Reconocim^{to}.
 y prueba de la citada Artilleria se han consumido ocho Cu-
 nales de mira, dos astas de Atacadores, y una de lanada
 que todo se inutilizo. y para que conste, y viva de la
 misma data, al Supto. encargado de este efecto doy
 la presente en Villavieja a veinte de Agosto de mil
 setecientos setenta y nueve

Josef de Castro

Al faxias de hacha. con quinre banas. para lo
que se expresan en el Pedimento de la Puella
y Sep. ^{no} 3. de 1779. Juan de la Calle

Don

Don Governador

Don Diego Godoy Teniente Abat. y Director de la Ma
 encienda de esta Plaza. Dice q. merced vacan de
 los Almacenes de esta de Alfajias e aha es de se
 a ocho varas de largo y de 11 a 12 pulg. de ancho y grueso para
 reducirlos a ligaduras y con esas formadas dentro del Parque
 de Alfajias unos estantes de cuatro ordenes, y de cuarenta y dos
 varas de largo, para la colocacion, buen orden, y division de los
 fuegos Primas de la Artilleria; advirtiendo q. se a. e. p. no.
 sechan la madera de diez y seis varas de estantes, que para
 mal colocados se deben desacer, y reacerlos, y incluyendo en
 ellos los cuarenta y dos varas de alfajias. Docenas de abos se en
 cora menor = digo de media estora menor p. los pias derechos de
 ciudadanos enamer: Doc. de abos de alfajias p. las mece.
 tar y suanapuntas de abos estantes: Doc. de abos ym de los de
 enablan p. ydem; Dos y seis libras ym de los de barro para
 ym. Los cuales se serviran en la continuation de la correspondi
 endo orden al Cap. Com. Abat. de esta Plaza; con el fin de que este
 tambien a continuation de la de al Guarda Almacenes, p. q. ena
 que los corresponden con las formalidades q. se acostumbra
 bran. Callao, y Septiembre 4 de 1779. Diego Godoy

Lima y Septiembre 4 de 1779.

Al Cap. Com. Abat. de esta Plaza el Callao D. Pedro Bracho.
 mandando al Guarda Almacenes D. Josef Martinez entregue
 el maderamen y clabaron q. se cita en la anteced. Instancia
 bajo los requisitos acostumbrados.

Valle

Lima y Spbia. A de 1779

El Guarda Almacén D.ⁿ Josef Martinez entregare
Mro. mayor de Carpinteros Juan Buco el madero
y Clavaron q.^e se menciona en la intancia de la buel
ta con los fines q.^e en ella se explican, tomando a continuacion
veinte conxoparid.^e p.^a xerquarzo de la R.^a Hacienda

Juan Buco
M.^a de
M.^a de

Revi del Guarda Almacén D.ⁿ Josef Martinez embia
de los Ordenes que anteceden, Veinte, y tres libras de Clava
de media Ercoxa en Docientos Dhoz, Doze libras de Clavo
Alfarsia, Doze libras de Clavos de Entablado, y Diez, y
libras de Clavos de Barrote, todo para los fines con ten
en el pedimento de la Buelta Callao y Sep.^{re} 6. de 1779,

Juan Buco

Revi del citado Guarda Almacén, D.ⁿ Josef Martinez las
Alfarsias de hacha que se relacionan ala Buelta con quin
y media baras Callao y Sep.^{re} 6. de 1779.

Juan Buco

t

n^o 15

n^o 17²⁰

Señor oficial R.

Es necesaria veruna Alfajia de Acha de Noble p.
continuar con los creantes del Parque de Acha, p^a lo que
go v llamar de ella por no aver alcanzado p^a lo fin
de Alfajias de lo mismo q^e con fia se 3 del con^{te}
y ce arm, y al Sr Govern^{or} con la de A del mismo
p^o lo q^e se verina un dan providencia de lo
mismo Callao, y Septiembre 21 de 1779/.

Ministro de la Real Audiencia de 22 de 1779 Diego Godoy

Entreguense por el Guarda Almacenes de Acha
para una Alfajia de Acha de Noble para conti-
nuar en los Estancos del Parque de Acha
y para los Suptos de Acha de Noble por no ha-
ver alcanzado para esto fin dos Alfajias de lo
mismo que con fia con la de A con la de A
me hizo presente por el Suministro de Acha
D. Diego Godoy como parece del pedimento an-
terior que para el conserpondencia de el
Campesino Juan de la Torre p^o su resguardo.

Señalada

20

20

Perico del Guarda Almacenes D. Josef Martinez embixado del

Libramiento y pedimento que antecede Vna. Alfarria de
cha conciete y media banar p.^a los fines expresados
y Sep^{te} 22. de 1779.

Juan de la Calle

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Tapia
curado

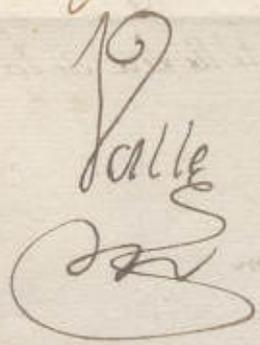
Señor Govern.^{on}

D. Diego Godoy Ten^{te} de Armas y Direccion de la Real
 Armada de ella: necesita p^o comovaya cuarenta Caxo-
 nas de Marina del calibre real de 24 q^o prontam^{te} le
 pide su Com.^{te} G.^o, todos los palos de mad^a negra, Gua-
 yacan y Pelu verde de una d^o pie y largo para caxo,
 q^o viviere en los Almacenes: Todos los tablones repellin
 q^o viviere en los Almacenes adaptados p^o el fin co^o p^o.
 Cuarenta tablones de cedro p^o ydem: Treinta libras de
 tachuelas p^o guarnir lamadas: Solo q^o se servira de
 dar la com^o p^o or^o al Capitan Com.^{te} de Armas de d^oha
 Playa del Callao con el fin de q^o este tambien le de al
 Guarda Almacenes en que los citados generos de
 Callao y septiembre 27 de 1779.

Diego Godoy


Lima y Sep.^{bre} 27 de 1779.

El Cap.^o Com.^{te} de Armas de la Playa del Callao d^o Pedro
 Oracho, mandara al Guarda Almacem d^o Josef
 Martinez en que los generos citados en esta g^ont.
 tanica con los requiridos acostumbrados.

Valle


Callao y Sep.^{bre} 28 de 1779

El Guarda Almacem D^o Josef Martinez entregara al
 M^o. m^o. de Carpintero Juan Guido la Madera, y

tr

n^o 17~~8~~ 22

Señor Governador

D. Diego Godoy, Teniente de Alcalde y Dirección de la Matanza de
ella en la Playa del Callao, necesito vacar los Almacenes
de esta Plaza, para emplear, en las obras de ella los generos
siguientes. Necesitamos 99 y un quarto libras de fierro Cabildo
en suatimiento, y acabamos de recibir los Almacenes de la
Maxima: Un palo recto de Canelo de once varas y tres cuartos
pulg. de largo; y de catorce pulg. y media de grueso en su media
ria: Dos palos de buelta de Guachapeli, con nueve varas y
media de longitud entre los dolos, y de diez a once pulg. de grueso.

Cuatro qualderas de alerce de cuencas sea 24 de Playa, y
ace tiempo, vinieron de Chile: Doce novenas de 6 1/2 a 7
pulg. de largo con cuencas y nueve libras, y acabamos de com-
prarnos por el Sr. Oficial de la Plaza clavos las crucetas de los
Abanicos: veinte y seis cuencas de crucetas de medio cor-
vicio y que quedan del derecho de trece cuencas y unutilos; to-
das las chapas, muñoneras y sobre muñoneras de cobre
y fierro aprobadas del referido derecho. Veinte libras de
cola para el uso de la Carpinteria.

Por lo que se servirá de mandar al Capitan Com^{te} de la Playa
de la Playa, con el fin de que este tambien al Guarda Almacenes
entregue los expresados generos con la formalidad acos-
tumbada: Callao y octubre 6 de 1779.

Diego Godoy

Lima y octubre 6 de 1779.

El Cap^{te} Com^{te} de la Playa del Callao D. Pedro Bracho man-
dara al Guarda Almacenes D. Josef Martinez entregue, bajo
los requisitos acostumbrados los generos que expresa la ante-
cedente Instancia.

Valle
on

Calles de 6 de 1779

El Guarda Almar, D.ⁿ Josef Martínez entregará al
mór de Hercejos Alar. de deon los setenta y un qq y cuatro
fierro Cavilla nuevo, como tambien todas las piezas, como
neros de fierro, y cobre q^e quedaron de desecho de las tra
xenas q^e se desbarataron: Val Alar. mayor de Caspirotejo
Bucio entregará El madexamen, Rodage, y Clavaron q^e
puxa en la instancia de la buelta, tomando de cada suge
reivo correspond. p.^a su resguardo a continuacion.

Josef Martínez
Por Ante Bxacho
Martínez

Resivi del Guarda Almar, d.ⁿ Josef Martínez v^e trenta quinta
quatro libras de fierro Cabilla. Surtida en Docienta noventa
co piezas para las obras de Curénar segun lo que prescribe los
denes que anteceden Callao, y Octubre 6. de 1779.

Manuel de Leon

Resivi del Guarda Almar, d.ⁿ Josef Martínez. Embintud de los
ondenes que se expresan quatro Guaxdexos de Madera de
se del Calibre de a 24, y veinte, y seis Ruedas de Curénar de Cru
ta de medio servicio de las Desbaratadas. Callao y Octubre 6 de
1779. / Asimismo Resivi del Exprevado Guarda Almar en un Palo
Neto de Canelo con Onrebaras, y treinta pulg. de largo, y de catorce y
media pulg. de grueso en su mediania, Dos palos de Buelta de Gu
chapelí con Nueve, y media baras de largo en los dos, y de de

Diez à onze pulg.^{as} de grueso, Docientos Clavos de 6^{as} a 7. pulgadas
con quarenta, y nueve libras, y seis libras de Cola en quatro
Santas de a cien panes Callao y Octubre 6. de 1779. /

JUAN BULLIO

t

n^o 18X²⁴

S^o Com. de la Plaza

Dⁿ Pedro Antonio Bracho Bustam^e Capⁿ Com^e
de la Art^a desta Plaza aie presente a vⁿ. q^e se necesi-
ta sacar de los R^{os} Almacenes, y Parque de Art^a cuarenta
y cuatro libras de polvora de la may xeiiente, q^e aya
tres balas dea 2^{as}, seis tiros de silabica, y dos libras de Cu-
endamecha todo p^a la prueba de un Canon de Bronce
del Calibre dea 2^{as}, q^e por sup^{ox} o^{ra} de S. E. y disposi-
cion del S^o Com^e G^{ral} de Art^a Dⁿ Antonio
Zini, se va a executar en el texeno de la R^a Jun-
teria de Bellavista, p^a cuya extraccion, se seavi-
ra vⁿ. de dar la conxepond^e o^{ra} a dho. Capⁿ Com^e
de la Art^a desta Plaza, p^a q^e este liore, y de la ruya
al Guardal Almaceny Dⁿ Josef Martiney, p^a q^e en-
tregue las expresadas especies. Callao y octubre 13 de 1779

Pedro Ant. Bracho
Bustam^e

Callao y Octubre 13 de 1779

El Com^e de la Art^a desta Plaza Dⁿ Pedro Bracho,
mandara al Guardal Almaceny Dⁿ Josef Martiney,
q^e entregue las especies, q^e se mencionan en esta instan-
cia, p^a los fines, q^e en ella se manifestan, tomando

1810 a continuacion el xeiivo cony pond.º Callao y 8.º 43

Juan Carrillo

Callao y 8.º 43 de 1779

El Guarda Almaceny D.º Josef Martiny entregan
Sargento Roxencio de la Costa las especies q. se men-
cionan en la instancia de la buelta, precediendo los
sitos acostumbrados.

Prot. Bracho
Justante

Recibi del Guarda Almaceny D.º Jhn Martin Cuarenta y
cuatro Libras de Polvora de Cañon de la mar reciente, tres batar-
da de 21, veintator de plastica y dos tt. de Cuesca mecha todo para
finer q.º expresa la antecedente con Callao y 8.º de 1779

Roxencio de la Costa

y 8^{ca}

Genro Com. de la Plaza

Por sup. Or. de S. E. con fha. de 16 de setiembre se manda, q. de los Almacenes de Artilleria desta Plaza se entreguen a D. Miguel de Mendiburu ciento y veinte balas de fierro del Calibre de 4. p. refuerzo del Buque La Barbara proximo a seguir viaje p. Guayaquil, p. cuya entrega es menester, q. om. de su or. al Com. de la Art. desta Plaza; p. q. tambien de la vaya al Guardal Almacen D. Josef Martinez. Callao y Octubre 18 de 1779.

Por Ante. Bracho
Estante

Callao y Octubre 18 de 1779

El Com. de la Art. desta Plaza mandara al Guardal Almacen D. Josef Martinez, q. entregue ciento y veinte balas de fierro del Calibre de 4 a D. Mig. de Mendiburu precediendo los requisitos acostumbrados.

Por Avenencia de mi Com.
Jomas Mendez
En Vista

Callao y Octubre 18 de 1779

El Guardal Almacen D. Josef Martinez entregara a D. Mig. de Mendiburu precediendo los requisitos necesarios p. requirido de la R. Hacienda, las ciento y veinte balas q. pide

Por Ante. Bracho
Estante

Recivi de D. Josef Martinez Guardal Almacenes de esta Plaza, las ciento y veinte Balas

181
Varias de Avance el Calibre de ^a quatro las mismas q. p.
Superior Decreto serranidan entregan para el Reguando
m. Nani. Callao y Octubre 18 de 1772

Juan Nio. de Mendiburu

Si ofi. R.

Conclaves de los ocho Capachos de Alquitran y
superiores con. Sermande se apornten para Chile y
los otros mal acondicionados, y el Torre del Barco no
quiere a usse cargo, de ello. dara Vno. con. del Oplanda
Almaren para que elto. Alquitran se traada
en Bariles, Callao y B. D. del 77.

Pedro Antonio Bracho
Bastante

Ministerio de N. Mar. del Callao y Oct. 19. de 1775.

El Guarda Alm. de esta Plaza D. Ferre Martinier. entregara
los ocho Capachos de Alquitran contenidos en el de Arriba, b. q.
se trasladan en tres ^{lev} Daux, a Carga, respecto de hallarse en los
caminos q. expresa el Comandante de Artil. D. Pedro Bracho,
tomando razon del peso q. tengan los Cueros de su embaxe, para
darle la Certificad. correspond. de la misma q. hubieren tomado.

Bracho

Recibi los ocho Capachos de Alquitran con peso de
nueve quintales y ochenta y ocho lb. para ponerlos
en el fuego para travesarlos en Barica y
remitalos a Chile. Callao
y Octubre 30 de 1775.

Florencio de Acosta



Quartillo.



SELO QVARTO, VN QVARTILLO, ANOS DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y OCHO, Y SETENTA Y NVEVE.

Antonio José de Barria Factor Oficial
Real de las Casas de Lima. de Lirano en este Puerto.

Certifico, que habiendose comprado por los
Oficiales Reales de la Capital de Lima. ocho Ca-
pachos de Alquiñan de la otra Costa, remi-
tiendolos a estos Reales Almacenes a cargo
del Guarda de ellos D. José Martínez, para
que a cuenta de Su Magestad se conajesen
ala Isla de Chiloe en el barco nombrado
Moncerat, se reconoció al tiempo de su
embarque, de que los referidos Capachos
estaban venziendo por el suelo dho Alquiñan,
por cuya Taxa se tomó la providencia de
trastadaxlos en tres Barciles de carga,
respecto de hallarse en estos terminos, como
me lo hizo presente el Comandante de Titul.
de esta Plaza D. Pedro Antonio Oracho por su
pedimento de diez, y nueve de Octubre de el pre-
sente año, que va inserto con esta Certificación,
de que habiendose precedido a su peso, se hallaron
los referidos ocho Capachos con novecientas ochenta
y ocho libras, teniendo estos de taxa doscientas
veinte, y tres libras. Y para que conste, y se le
puedan abonar por el Tribunal Mayor de

Cuentas de este Reyno, doy la presente
en este Ministerio de Real Hacienda
del Callao, a diez y siete de Octubre de
mil Setecientos Setenta, y nueve

Yo
Antonio de
Alvarado
Secretario

Por sup^{ta} Orden de 12 deste mes manda S. E. q. de los Al.
 mancebos de esta Plaza se admitan a la Isla de Chiloe, en el
 Baxo Monerrate los Armas y pescaches, q. a continua
 cion se manifiestan: Inermil bala de 24: Inedientay
 veinte ochos im. de a 20: Cien Patanquetos de a 24: Setenta
 im. de a 20: Diez fuegos de Cuchara, atalador, y llamada de
 a 24: Inj im. de a 20: doscientos Carreuchos de pero garriño
 de a 24: Un Cason con una axova de Curoy de a 24 de mosca
 p.^a llamada, y seis lb. de Curoy de cobre p.^a Cuchara: tres su
 egos de medida de espelata de a 6, 4, 2, y 1 libra: Diez fuegos
 de a 24 p.^a Zevan, y destapan los oyros de los Canon: Cien Car
 tuchos de piel de vaca con metralla de hierro de a 24:
 sinuenta im: del mismo pellejo y tres de a 48: Cuatro
 Carreños de Maxima de a 20: Una Ulapina de Choa ba
 la y no se completa: Cuatrocientos fuidos con sus bayonetas, y
 baguetas de fierro en coarenta Casones precintados en
 cuexo de vaca: dos planchas de cobre p.^a Cuchara de A pie
 q. pata de largo 4 p.^a 6 lin. de ancho, y 1 linea de grueso:
 veinte piezas de bota alquitranada de 5 pulg. de circunf: Ine
 barriles cada uno con seis axos de fierro, en q. van embarados
 de a 24 y cinco lb. netos de alquitran, q. vino de
 en ocho Capachos: dos Sunones de sebo con treien
 tay noventa y siete lb. netos: Setenta y cuatro qq. y seis lb.
 de fierro Cavilla en 475 piezas de 4h a 5h pulg. de circun
 ferencia: Veinte nueve qq. y cuarenta lb. de om. en 159 piezas
 de a 3h pulg. de grueso: Veinte ochos qq. y cinco lb. de vex
 gason en 40 piezas dobles de 14 a 16 lin. de lado por equi
 valente a Cavilla: Veinte dos qq. y treinta lb. de om. en
 77 piezas de a 12 lin. de lado por equivalente a cua
 dradillo: sinuenta y seis qq. y ochenta y cinco lb. de plan
 chuela sencilla en 70 piezas de 4 a siete lin. de grueso: Pa

que efecto es preciso, q. Vm. de la oim. al Com. de la
desta Plaza, p. q. este acontinuacion de la suya al Guarda
mazeney D. Josef Martinez p. la entrega. Callooy oct
19 de 1779 cien barriles de soluna ~~practybados~~ en Cuero
a. fra. de supra. ~~Quetante~~

Callooy y detubado de 1779

El Com. de la Art. desta Plaza D. Pedro Vazacho man
da al Guarda y Almaceny D. Josef Martinez, q. ent
que todas las cajas contenidas en la instancia de la
buceta p. los fines q. en ella se expresan precediendo
los requisitos oportunos.

Tomás Mender
Peltio

Callooy 8.º de 1779

El Guarda Almaceny D. Josef Martinez entregará al Mro. de
Baxo Monreante D. Josef Ant. Cortij las armas y pertu
chos q. se mencionan en la instancia antecedente p. los fines
expresados en ella, tomando acontinuacion el recibo conven
iente p. mayor seguridad de la R. Hacienda.

Josef Ant. Vazacho
Quetante

Recivi del Guarda Almaceny D. Josef Martinez embix
tio de los Ordenes que anteceden, tres mill Balas del
Calibre de a 24. trescientas, veinte y ocho del Calibre de 20
cien Palanquetas de a 24. setenta, y dem de a 20. seis
Puegos de Cucharas atacador, y Lanada de a 24. tres

Idem de a 20. Docientos Cartuchos de Pergamino del
 Calibre de a 24. Una arroba de Clavos de ala de una
 pulgada, y seis libras de tachuelas de Cobre o clavitos
 en un Casovito, Tres Juegos de Medidas de Osa
 de Lata que cada uno se compone de quatro de 6 = 4 =
 2 = y 1. libra; Diez Juegos de Alfiler que se compone ca-
 da uno de tres Shaw. para la Artilleria, Cien Cartuchos
 de Piel de Baca con metralla de trosos de fierro del
 Calibre de a 24. Sinquenta Idem del mismo Pelloso-
 del Calibre de a 18. quatro Cuchenas de Maxina del
 Calibre de a 20. Una Maquina de hechar Balas Rojas
 que se compone de Dos Parrillas, con trecientas quaxenta
 libras, Dos Cucharas con Diez y nueve y media libras, y
 dos tenaras con treinta y cinco libras todo de fierro, Qua-
 trocientos fusiles con sus Bayonetas, y Baguetas de fie-
 rro en quaxenta Casones presintados con Cuero Dos-
 Planchas de Cobre tirado, y batido con setenta, y dos libras
 quatro onzas para Cucharas; cada una de 5. pulg.
 de largo, una vara de ancho, y una linea de grueso Una
 pieza de Guindaxeza alquitramada de 5. pulg.
 con peso de Cien setenta, y ocho libras con 120. brzasas
 Ciete quintales setenta, y cinco libras de Alquitran
 entre Parriles de Carga con 6. arcos de fierro cada uno

Dos Suxonur de Vexo con trev quintales Noventa y
 libras Netas, Setenta, y quatro quintales, veis libras
 no. Cabilla de 4^{ta} a 5. pulg. de Vircunferencia en 175. pie
 Veinte, y nueve quintales, quarenta libras de Ho pier
 de 3. a 3^{ta} pulg. de Vircunferencia en 159. piezas
 quintales treinta, y cinco libras de Bergafon desde
 16. lineas de lado, y cinquenta, y veis quintales ochos
 y cinco libras de hierro Planchuela desde 4. a 6. pulg.
 de ancho y desde 4^{ta} a 7. lin. de grueso. en 70. piezas
 Bergafon citado en 117. piezas Dos fuelles Barqui
 ter. con sus paradas. que Comprehunde la Maquina
 de Balas Rojas, Cien Barriles de Polvoxa Retobados en
 que segun lo que Consta de su Numeracion Compre
 den Doremill Dozientas setenta, y seis y media libras
 tas cuyos efectos tengo Reservados a bordo de la frag. de
 Cargo nombrada Nra. S. de Monrarnat Vuxta y an
 clada. en esta Baia. del Callao p. a seguir Viaje a
 Chile. R. Felipe del Callao y Octubre 27. de 1779

Nota:

que solam^{te} Responde^o a las pzas y el
 pero solo vive para el Guarda de Almacenes
 Respeto de ser de cargo por penos
 mas, pero yo no he presenciado el
 pero q^{er} ser de mar. Callao y
 27 de 1779.

Joseph Antonio
 Oxtia

Como Senor.

ama 18 de Oct. de 1779

El Comandante Teniente Ana que la Tropa del Batallon de Infanteria
 Anallena, para la obra de la Plaza del Callao, se exercite en tirar al
 blanco en la presente Asamblea, se necesitara
 nueve mil seiscientos ochenta balos de Fusi-
 l, considerandose diez y seis tiros por hombre,
 segun la fuerza actual del expresado Batt,
 que consta de seiscientos cinco Plazas, que de-
 ven manejar el Arma. Lo que pongo en
 consideracion de V. E. esperando de V. M. lo
 que fuere de su Superior Agrado.

Callao y Octubre 18 de 1779.

Juan Carrillo

Lima To a 8. 1779

El Com. de la Mill. de la Plaza del Callao, de gozar de la libranza
 de la Caridad de balas de fusil pedidas en una Instruccion
 y para los fines expresados, por el metodo regular que es precedido
 de la orden del Caballero Gobernador, o Comand. de dha Plaza.

Fito. Dixit

[Signature]

Callao y Oct. 27 de 1779

El Com. del Real. del Callao mandara al Guarda Almacen D.^{no} Josef Martinez q. entregue a D.^{no} Pascoal Roiz ante nro. desta Bat.^{on} las nueve mil seiscientos y ochenta balas de fusil p.^a los fines q. se mencionan en la instancia labuelta con los requisitos acotombrados.

Callao y Octubre 27 de 1779

Juan Carrillo

El Guarda Almacen D.^{no} Josef Martinez entregara a D.^{no} Pascoal Roiz las nueve mil seiscientos y ochenta balas de fusil p.^a los fines q. se mencionan en la instancia de labuelta tomando a continuacion el recibo acotombrado requirido de la R.^{ta} Hacienda

Pedro Ant. Pacheco
Notario

Recibi el Guarda Almacen D.^{no} Josef Martinez las nueve mil seiscientos y ochenta balas de fusil que menciona esta libram.^{to} para los fines expresados. Callao y Oct. 27 de 1779.

Resan las balas de 80 balas al Tan
libra 6 q.^{ta} 2 a c.^{ta} 1 D.^{no} de Plomo

Pasqual
3

Gobernador.

Don Pedro Bracho Cap^m Com^d de la Real Audiencia de esta Plaza acce presente a V. M. q^d se necessita sacar de los R^{os} Almacenes de ella veinte cinco lb. de sebo en pan, veinte cinco un. de brea avria, veinte cinco un. de sebo en Fichotes, y una resma de papel de buta viejas p^a acce un bitum, y Cosiax los espoleas de bombas, y granadas demano; como tambien cien lb. de Alquitran para alquitranar la lona, con q^d se venafornarse los Casones p^a guardar los espoleas, y se devira V. M. de dar la correspond^{te} Ovn. al referido Com^d p^a q^d este de la Plaza al guardar Almacenes p^a la entrega. Callao y octubre 22 de 1779. Como tambien se menciona a lb. de brea negra.

Lima y octubre 24 de 1779

En dicho bitum de Cosiax los espoleas
 Pedro Bracho
 Justante

El Com^d de la Real Audiencia de Callao Don Pedro Bracho, mandará al Guadalupe Almacenes Don Josef Martiny, q^d entregue las mencionadas especies p^a los fines q^d en la instancia anteced^{te} se mencionan precediendo los requisitos acy tumbra-
 89.

Valle

Callao y octubre 25 de 1779

El Guadalupe Almacenes Don Josef Martiny entregará al Sr. Don Antonio de la Cruz los especies q^d se mencionan en la instancia ant^{te} tomando recibo a continuacion.

Pedro Bracho
 Justante

Recebi del Guarda Almaron D. Jph Maxim. seint
y cinco libras de Tebo en par veinte y cinco y de
de breca rubia veinte y cinco y dem de breca en Acha
una resma de papel de bulay sic par sien libras
Alquitras p^a alquitranar la lona para atornar
Cables p^a guarnir las espaldas y todo q^e expre
se en q^e antecede Callao y Sta 25 de 1779

Josencio de Acosta

Asi mismo se ha recibido del expresado Guarda Alm
aron D. Jph Maxim. cincuenta libras de breca negra
todo para los fines q^e expresa la orden q^e antecede Call
y Sta 25 de 1779.

Josencio de Acosta

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Señor Governador

D. Diego Godoy, Teniente y Director de la Maestranza de ella, necesita vacar elos Almacenes de esta Plaza de Treynoa y nueve toves de clabos rentables, y veinte y una y demas alfalfa mayor, para clabar las Tierras ó lincónes que se le ponen a las cueñas nuevas q^e se estan construyendo, para vngexión de las Puadleras con sus zeleras, mientras q^e no se le ponen los peanos de traberia. Un palo de madera negra de dos dedos y cuarta p^a un ego de cueña. Un palo recto de bellin de veinte varas y tres cuartas, para acer almoadas p^a el cueñage nuevo. Cuarenta y tres tomos cacluyados, de Anga p^a acer reblos espoleas de bombas; ungo maderamen de acaba de boma de los Almacenes de la Marina: En mil cuatrocientas y cincuenta libras de fierro Cabilla de 18 lin^{as} de diametro, tambien to mado de la Marina, para yndexarlo en peanos de traberia de dho cueñage.

Por lo q^e se venia de dar la correspond^{te} orden al Capitan Comand^{te} de Ato, con el fin que este le de al Guarda Almacenes para q^e entregue los citados generos con los requisitos acorram. Cuzco. Callao y octubre 16 de 1770. Diego Godoy

[Signature]

Lima y octubre 17 de 1779.

El Cap^{te} Comand^{te} de Ato. Pedro Trachis mandaria al Guarda Almacenes D. Josef Martinez entregar, bajo las formalidad acostumbrada la clabazon, maderamen y fierro q^e se expresan en la antecedente Instancia.

Valle

Callao y Octubre 22 de 1779

[Signature]

El Guarda Almacenes D. Josef Martinez entregará al M^o.

mon. de Capintex, Juan Buio la Clavason, y Mad
men; y al M^o. Herrero Man. de Leon el fierro
se menciona en la instancia de la buelta, tomando
continuacion el reivo conveniente.

Juan Buio
Herrero

Receivi del Guandacimaz, D.ⁿ Josef Martinez Embixtud de los orde
antecedon, treinta y nueve libras de Clavos de En tablas de tres
media pulg. Veinte y una libras de Clavos de Alfaxia ma
de vinco, y media pulg. para los destinos que veritan, Un
de Madera Negra de dos y quarta baras de largo p.^a e/e, y
Palo de Pellin Negro de siete y tres quarta baras de largo p.
almoadar; Quarenta y tres Remos Excluidos de Aya para El
betar de Bombar, Callao y Octubre 22. de 1779.

Juan Buio

Receivi del Guanda Almarenes D.ⁿ Josef Martinez embixtud de lo
ordenes que anteceden catonse quintales. cinquenta libras de
fierro Cabilla de 18. lineas de Diametro en 37 piezas para la
nos traberantes de las Cuxenar que se estan Construyendo Callao
y Octubre 22. de 1779.

Man. de Leon

26X

Señor Governador del Callao

J. Diego Godoy, Teniente de Alcaide y Director de la Maestranza de ella en dha Plaza, necessitando para el abastecimiento, para continuacion del curage y otras obras de dha Plaza, en que esta entendiendo los generos siguientes.

Quenta de veinte y tres libras netas de clabon de ocho pulg de largo, p. clabon las pinas de quedar de cuarenta y cinco de a 24 de Plaza.

Docientas cuarenta y una lbs de clabon de vice pulg en un cafon p. clabon las cuarenta y una de quedar de veinte y cinco y cuarenta chapas de cobre bañadas con cuarenta y una de vinco y media de vice pulg de ancho y cuarenta y uno lineas de grueso para chapas de un

Docenas de chapas como las de arriba con cuarenta y una y ocho libras el mismo ancho y grueso de a com de las de sobremunera adho curage de a 24.

Tres mil de cuarenta y cinco lbs de dha libella de diez arrobas de dha dha de diametro encienzo de chomera y veis piezas, p. 100

Un mil ochocientos y noventa y cinco lbs y m de planchuela, de cuarenta y veis pulg de ancho, y de vinco arriete lin requiero, en treinta y veis piezas, p. y dem

Un mil de cuarenta y cinco lbs y m de Platinas de tres, de tres y medio pulg de ancho, y de cuarenta y veis lin requiero, en treinta y cinco piezas dobles, para y dem.

Un mil de cuarenta y cinco lbs y m de Beapason, de tres a cuarenta lin de lado, en cuarenta y cinco piezas, para y dem.

Por lo q se servira de dar la correspondencia a dha al Capitan Comandante de Artilleria, con el fin de que este la de al Grande Almirante para que los expresados generos, para dha fin de Callao y octubre de 1779

Diego Godoy

Lima y octubre de 1779.

El Capitan Comandante de Artilleria de ella

Plaza del Callao D.^{no} Pedro Bracho mandara
al Guarda Almacén D.^{no} Josef Martínez en
que, bajo la formalidad acostumbrada, los genes
que se dan en la antecedente instancia, para
finer q^o en ella se expresan

Valle

Callao y Octubre 22 de 1779

El Guarda Almacén D.^{no} Josef Martínez entregará al Ma^o
m^o. de Carpinteros Juan Buio la ~~placa~~ y al Ma^o.
~~de~~ Man^o. de Leon las Chupas de cobre llano, y
cargas, y el fierro q^o se menciona en la instancia de
buelto p^o los fines expresados en ella, tomando a con
nuacion ~~de~~ ~~esta~~ ~~ante~~.

Pedro Bracho
Asistente

Recivi del Guarda Almacén D.^{no} Josef Martínez, un quintal, seten
y tres libras de Clavos de Ocho pulg. en un Cason, Dos quintales
quaxenta, y una libras de Clavos de 7 pulg. en un Cason to do
los fines expresados Callao, y Octubre 22. de 1779.

Juan Buio

Recivi del Guarda Almacén D.^{no} Josef Martínez, quatro quin
tes treinta libras de Cobre batido en 24. Planchas de 5. a 6 pulg.
ancho, y de 4. a 5. lineas de grueso, tres quintales y cinquenta

34

Ocho libras de Cobre batido, en Viraguar de $5\frac{1}{2}$ a 6. pulgadas
de ancho; de 4. a 5. lineas de grueso en Doce piezas, treinta
y siete quintales cinco libras de fierro Cabilla. en 186. piezas
desde 10. a 18. lineas de circunferencia, Veinte y ocho—
quintales Noventa, y cinco libras de fierro Manchuela en 36—
piezas desde 4. a 6. pulg. de ancho, y de 5. a 7. lineas; Diez y
siete quintales, quarenta, y cinco libras de fierro Platina en
25. piezas desde de 3. a $3\frac{1}{2}$ pulg. de ancho. y desde 7. lineas
de grueso, Catorce quintales setenta, y cinco libras de fierro
Bergafon en 40. piezas desde 13. a 14. lineas de largo, todo
para los fines que se citan en el anterior pedimento Callao
y Octubre 22. de 1773. Manuel de Leon

precediendo los requisitos acostumbrados.

Valle

Callao Octubre 25 de 1779

El Guarda Almacén D.^{no} Josef Martínez entregará
 a cargo Florencio de Acosta los Cuchillos
 polvos y tajo: Al Subteniente D.^{no} Francisco Soler
 veinte siete lb. de Cuendamecha; y al m^o de Caxero
 muel de Leon la sobre munonea, y Clavo, todo
 los fines q. se expresan en la instancia de la buelta
 topográfica de dicho acortamiento, en lugar del Caxero
 muel de Leon el muel de Caxero, expresado
 Pedro de la Cruz.

Martínez

Recibi del Guarda Almacén D.^{no} Jph. Martínez doce escovas
 doce Cuchillos veinte y siete libras de Polvo de Cañón
 cuarenta y nueve tajas de taja y dor planchas de Cobre
 batido con peso de 58 libras todo p.^a los fines q. se expresan
 en el orden q. antecede. Callao y Stre 25 de 1779

Florencio de Acosta

Recibi del Guarda Almacén D.^{no} Jph. Martínez una roba
 monunera de cera q. veinte libras y media y un pie de
 tabaca de Cobre para diez libras de Clavo q. tenga cada un
 de Cuatro escovos. Cadera 50 libras con peso de cuatro libras
 Callao y Stre 25 de 1779

Florencio de Acosta

Recibi del Guarda Almacén D.^{no} Josef Martínez

Lima y Octubre 26 de 1779

El Com.^o de la Artilleria del Callao D.ⁿ Pedro Viza-
cho mandará al Guarda Almacenes D.ⁿ Josef Maxting
q.^o entregue ciento diez y siete tb. de polvora de Cañon, cin-
cuenta y dos q.^o de polvora fina p.^a Zepa, veinte y tres
de totona, y dos tb. de cuerda mecha, todo q.^o la salve, q.^o
debe acerse el dia 28 deste mes al entrax, y valix la
procecion del Señor del Max, q.^o viene en ella de p.^a
Callao.

Antonio Gonzalez
E
A

Callao y Octubre 26 de 1779

El Guarda Almacenes D.ⁿ Josef Maxting entregará
al Sargento Florentio de Acosta Loy Espino q.^o se
mencionan en la Oxn. antecedente, tomando a cargo a
continuacion p.^a su resguardo.

Antonio Gonzalez
E
A

Recibi del Guarda Almacenes D.ⁿ Jph Maxting ciento diez y
siete tb. de polvora de Cañon cincuenta y dos onzas de polvo-
ra fina para Zepa veinte y tres tacos de totona y dos
tb. de cuerda mecha todo p.^a los fines q.^o expresa la ante-
cedente en Callao y Oxn. 27 de 1779

Florentio de Acosta
E
A

Se necesita sacar de los P^{os} Almacenes desta Plaza veintay
nouentay tres tb. de sebo en dos barriles, q^e acaban de recibirse
de la Maxima, p^a espalmar el Luxenage, y Carayage des-
ta Artilleria, p^a cuyo efecto se recibirá vs. de dar la corres-
pond^e con. al Com^o de ella p^a q^e tambien de la suya al Gu-
arda Almacenes p^a la entrega. Callao y Octubre 30 de 1779

Ante mi
Justante

Lima y 8^o 30 de 1779

El Com^o de la Art^a del Callao mandará al Guarda Almacenes
D^{no} Josef Martiney, q^e entregue los efectos q^e se expresan
en la instancia precedente.

Valla
Ante mi

Callao y 8^o 30 de 1779

El Guarda Almacenes D^{no} Josef Martiney entregará al sa-
gunto Florencio de la Cruz las especies q^e se expresan en la
instancia anteced^e tomando el recibo a continuation.

Ante mi
Justante

Recibi del Guarda Almacenes D^{no} J^ohⁿ Martiney
Doxientay tres y tres libras de sebo en dos barriles
para los fines q^e se expresan en la instancia anteced^e. Ca-
llao y Octubre 30 de 1779

Florencio de la Cruz
Ante mi

Lima y Nov. 2 de 1779

t.

n 30X³⁹

El Com. del Art. del Callao D. Pedro Brianchó
mandará al Guarda Almacén, D. Josef Martinez
q. entregue Docientas veinte dos y media lb. de
polvora de Cañon, seis lb. de polvora fina p.^a Leva,
cuarenta y cinco tacos de totora, seis lb. de cuerda
mecha, todo p.^a la salva, q. deve averse el dia
cuatro deste mes a los años de Nov. Monarca q.
D. Que.

Callao y Nov. 2 de 1779

El Guarda Almacén D. Josef Martinez entregará
al Sargento Florencio del Acosta las es-
pecies q. se mencionan en la Ord. antecedente
p.^a los fines q. en ella se expresan, tomando
a continuación el recibo correspondiente

~~Josef~~
Pedro Brianchó
P. Q. R. T. U. V. W. X. Y. Z.

Recivi del Guarda Almacén D. Josef Martinez en
virtud de los ordenes de arriba Docientas veinte y
dos y media libras de Polvora de Cañon. seis lib.
de Polvora fina p.^a Leva quarenta y cinco tacos
de totora. seis libras de Cuerda Mecha todo p.^a
los fines expresados Callao y Nov. 2 de 1779.

Florencio del Acosta

~~Josef~~

Señor Governador

D. Diego Godoy, Teniente Abogado y Director de la Maestranza
 de la Plaza del Callao, necesita vacar velos y Almacenes
 velos vellos cuberos libras y tachuelas de cobre para a cer
 algunas cucharas de la Abadía: un pedazo de fierro de cobre y
 latón con alg. traza y lo mismo p. xedua de dho. Cobre en las ex-
 perencias, tachuelas, en templejos y las q. se ban garcambos y re-
 mitiondo a fueru: Docientas diez y seys Chapas de cobre nuevas
 de 5 ab. pulg. y anchos y de 4 a 5 lin. regueros con tres mil nuebe
 cienas concuena y tres tbrs, p. chapas vel curonage sea d. d. de
 Plaza, q. se ena consuyendo: Setenta y ocho v. vaguas de cobre
 nuevas, con dos mil ciento treinta y siete y media tbrs, para acer
 sobre mudo naxon p. dho. Curonage: Ochocientas veintay nuebe
 libras y sepeias tocho redondo, para acer clubifas y cabezales
 de Abanexenes. Lo q. se servia vs, dan a conuacion la
 correspond. con al Comand. de dho. Plaza, con el pri-
 v. q. ere, tambien a conuacion le da al Guarda Almacen
 ena que con los requiridos acostumbrados los generos conve-
 niens enere. Pedim. Callao y octubre a 30 de 1779.

Nota: Quela
 de diez
 de Chapas
 de Curon
 de mil y tres
 de las
 de enere
 de miento.

Godoy &
 E
 N

Amazocubae To de 1779.

Diego Godoy

El Cap. Com. de Abadía de la Plaza del Callao
 Bracho mandara al Guarda Almacen D. Josef Man-
 rinez ena que con la formalidad acostumbrada los
 generos convenidos en el Pedim. ena enere.

Velle

Callao y N. de 1779

El Guarda Almacene D. Josef Martinez entregara al Mro. Mro.

de Cera y Man. de Leon las Espejas de Cobre y fierro, y se mencionan, y p.^a las finis, q.^e se expresan en la instancia la buelta, tomando el xciuo correspond.^o a continuacion Orden.

~~Man. de Leon~~
~~Man. de Leon~~

Recivi del Guarda del marenar D.ⁿ Josef Martinez que
libras de tachuelas de Cobre, y Veinte y cinco libras de
Cobre. en un pedazo de Viel o Mancha, y algunas tinas. de
todo para la Constancia de tachuelas p.^a Lanadas Callao, y
Nov. 6. de 1779.

Man. de Leon
B

Recivi del Guarda del marenar D.ⁿ Josef Martinez Do-
tar Dico y veir Manchas o Chapas de Cobre ba tiado
pevo de quatro mill tres libras, netas, y de las Dimen-
siones. que veritan en la instancia de la buelta, Se-
ta, y ocho Viraguas de dho Cobre con Dos mill cien-
ta y siete, y media libras p.^a sobre munionas,
Ochocientas y setenta y nueve libras de fierro to ca
en onre pizaras todo p.^a los destinos expresados.
Callao, y Noviembre 6. de 1779. Manuel de Leon

lima y Año. 4o de 1779

4

n 32 000 41

El Com.^o de la Artilleria del Callao D.^{no} Pedro Bra-
cho mandará al Guardar Almaceny D.^{no} Josef Marti-
ney, q.^e entregue doscientos veinte doz y media libras
de polvora de Cañón; seis tb. de polvora fina p.^a Leva;
Cuarenta y cinco tacos de tortona, y seis tb. de Cuenda
mecha, todo p.^a la salva q.^e deve averse el día doce a
los años del principe de Asturias nro. Señor.

D. Josef del Valle

Callao y Año 4o de 1779

El Guardar Almaceny D.^{no} Josef Martiney entregará
al Sargento Florencio de Acosta las especies q.^e se
mencionan en la Cdn. anteced.^a p.^a los fines q.^e en
ella se expresan, tomando a continuacion el reci-
vo correspondiente.

Ante mí
D. Ant. Bracho
P. B. ante

Recibi del Guarda Almaceny D.^{no} Jph. Martiney. doscientos
veinte doz y media tt.^e de polvora de Cañón; seis tb.
de polvora fina para Leva. cuarenta y cinco tacos de torto-
na y seis tt.^e de Cuenda Mecha todo para los fines
q.^e expresa la Cdn. q.^e antecede. Callao y Noviembre
de 1779

Florencio de Acosta

7 n 33 42

Señor Com.^d de la Plaza

Don Pedro Antonio Bracho Bustam.^d Cap.ⁿ
Com.^e de la R.^a Comp.^a de la R.^a del Callao acpre-
sente a N. M. q.^e por sup.^o O. n.^o de S. E. con fha. de 8
de Febr. deste año, se deven embarcar a bordo del
Navio nombrado las Mercedes con destino al Pu-
erto de Arica las Utinas, y Muniion. q. a con-
tinuacion se Expressan = Seienta Casone precin-
tado en Cuero de vaca con seijientos fuelle, sus
respectiva bayoneta, bayna, y piedras: seijentas
Cantachenas en seij tercios = seijentas y cuarenta
ladras en 24 lios retobado en lona por la punta,
y liada con Cuero de vaca: Un Cason con mil o-
choienta piedras de fuel: Seij Casone precintado
en Cuero de vaca con diezochomil bates de a 48 y
57 en libra: Cuatro barriles retobado en Cuero de
vaca con cinco qq. seijenta lb. de onza, y ocho
adaxme de polvora: p.^a cuya entrega se necessita
q.^e un d.^e la o. n.^o al Com.^d de la R.^a de la Plaza
p.^a q.^e tambien dé la suya al Guardac. Almacene
p.^a q.^e entregue todo lo referido anteriorm.^e con los
requintos ayo tumbado. Callao y N. E. 44 de 1779

Pedro Ant. Bracho
Bustamante

Callao y N. E. 44 de 1779

El Com.^e de la R.^a de la Plaza del Callao D.ⁿ Pedro

Bracho mandará al Guarda Almacenes D.ⁿ Josef
Martinez q. entregue de loz de su Cargo las Armas y
Municion q. se expresan, y p.^a loz fines q. se mencionan
en la instancia de la buelta, al Mre. del Navio nom-
brado Sr. Mexedy, D.ⁿ Claudio Espinosa tomando
de el el recibo Inveniente a continuacion p.^a resguardo
de el Sr. Hazienda.

Armonio Tomale

Callao y N.^o 11 del 1779

El Guarda Almacenes D.ⁿ Josef Martinez entregará al
Mre. del Navio nombrado Sr. Mexedy D.ⁿ Claudio
Espinosa las Armas y Municionez q. se expresan en la
instancia q. antecede p.^a loz fines mencionados en ella pro-
cediendo loz requisitos acostumbrados p.^a su resguardo.

Ante Bracho
Martinez

Noto

Que el Bracho en q. deben embarcarse estas Armas y pertrechos
se nombra Sr. Mexedy, y su Mre. D.ⁿ Francisco Puertay
q. debe recibirlas. Callao: ut supra.

Ante Bracho
Martinez

Perzisi de D.ⁿ Jose Martinez Guarda Almacenes
Seventá Casones Cerrados, y precintados de Cuero bien
a condicionados, que deben tener el recibo de el
del Calibre de la Nueva Ordenanza con seiscientos

Bayonetas, y sus Bañar, y una piedra en cada
 juril, Seis tercios, forrados en Cuero, y bien acon-
 dicionados. Con seiscientas Cartucheras Canana
 Doscientas, y quarenta Lanças en Astas de Cobre
 que con las puntas liadas en una del País en
 Veinte, y quatro Lior. de adies Cada uno formado
 de estos quatro tercios amarrados en Cuero de
 Baca. Un Cañoncito Cerrado, y precintado, y bien
 a Condicionado que Comprehende Mil ochocientos
 piedras de Champa para juril, Seis Cañones precin-
 tados de Cuero Cerrados, y bien a Condicionados que
 Comprehende Diez, y ochocientos Balas de juril de años 17.
 y 18. En libra; quatro Barriles de tobas todo en
 Cuero de Baca Cerrados, y bien a Condicionados q.
 segun numeracion Comprehenden Cinco quinta-
 les, cinquenta libras, Dose Onzas, y Ocho Adarmes,

A de Polboras netas Cuyas piezas tengo a bordo de la fragata
 de mi Cargo Nombada las Mercedes proxima
 a seguir Viaje para el Puerto de Arica. Callao, y
 Nov. 18 de 1773.

Juan Francisco Pantoja



Callao, y Nov. 24. de 1779.

2.

44

n^o 0034

El Comandante de Artilleria de esta Plaza mandara al Guarda Almacenes D.ⁿ Josef Martinez entregue Doze Cueros de Baca al Pelo de Chile para Construir Capachos que han de servir a las faxinas que se han de aver para la Instrucion de la tropa.

Juan Carrillo

El Guarda Almacenes D.ⁿ Josef Martinez entregara los doze cueros de Baca al pelo de Chile, al Sr. D.ⁿ Pascual Prioz para los fines que expone tomando el recibo acostumbrado, Callao y 2.^o 24 de 1779.

Recibi los doze cueros de Baca arriba.
Callao y Nov. 24 de 1779.

Pascual Prioz

Pedro Ant. Baacho
Comandante

t

n^o 35X⁴⁵

Señor Com.^o de la Plaza

Se niebla casa de los B. Almacenes una azuela, u-
na sierra armada, y un Zepillo tambien armado p.^a
lavar los Mangos p.^a palas, hachos, y azadas, y otros
utiles de Pastoreo, y se servira vna. de dar la Cony-
pondiente con. al Com.^o de la Plaza p.^a q.^e dá la suya
al Guarda Almacenes D.ⁿ Josef Martinez a fin de q.^e en-
tregue dhas. Examinadas. Callao y Añe. 26 de 1779

Pedro Ant.^o Bracho
Asistente

Callao y Añe 26 de 1779

El Com.^o de la Plaza mandará al Guarda-
Almacenes D.ⁿ Josef Martinez q.^e entregue las exami-
nadas, q.^e arriba se mencionan p.^a los fines expresados.

Juan Carrilloff

Callao y Añe 26 de 1779

El Guarda Almacenes D.ⁿ Josef Martinez entregará al
M.^o m.^o de Carpintero Juan Buio las Examina-
das q.^e se expresan en la instancia antec.^d con
los requisitos alegados.

Pedro Ant.^o Bracho
Asistente

Callao y Agosto 18-
de 1780.

El Guarda Almacenes D.ⁿ Josef Marti-
nez se dá fe formal
cargo de una sierra
armada, una azuela,
y un cepillo, q.^e entree-
ga al M.^o Juan Buio
reconociendo su
actual estado.

Receivi del Guarda Almacenes D.ⁿ Joseph Martinez la sie-
rra armada de mano, un Zepillo y una azuela y
todo p.^a labrar dhas. para la Herramientas Callao y
Noviembre 26. de 1779.

Juan Buio

Bracho

Nota

Que con fha de diez y ocho de Agosto de mil setecientos ochenta me hizo Cargo de vna Arrixa armada de mar en el Puerto de San Felipe y una Arrixa idem. todo lo que entregue el mar entio mayor de Carpinteros Juan Buzio. con aparece del Documento de la buelta. Ho y dupra =

José Martínez

Juan Buzio



Comandante de la Plaza

Se necesita una carta de lras para la ejecucion
de las obras de Campaña en que se ejecuta la tropa
al Mar. y con el Sr. Sra. porag. de lras. la con el
Comand. de lras. y esta mande al Sr. Almoner en
trique lo avisa sitado al Ayud. Sr. Pasqual
Roig. Cella y N. de 30 & 79.

Antonio Comales

Guarda Almacen Sr. Josef Martinez entrega
al Ayud. Mayor Sr. Pasqual Roig. la carta de lras.
que avisa de lras. para los fines expresados
tomando de nuevo a lras. Cella y lras.
P. de 79.

Antonio Bracho
Almacen

Por el Sr. Almacen Sr. Josef Almoner una
carta de lras. de lras. para los fines expresados
Cella y lras. 30 & 79.

Pasqual Roig

Callao y Día 2 de 1779

El Com.^o de la Real Audiencia de esta Plaza D.^o Pedro Bra-
 cho mandará al Guarda Almacén D.^o Josef Maxi-
 miano q.^e entregue al M^o. m^o. de Carpintero, Juan
 Ruiz, sinuenta cueros de Chile p.^a construccion de ci-
 entos Capachos, setenta y una lampas en mangadas, Ci-
 en picos m^o, setenta azudes m^o, todo p.^a la formaci-
 on de las bateas q.^e por sup.^o orden de 22 del Vie.
 se deven construir.

Juan Carrillo

Callao y Día 2 de 1779

El Guarda Almacén D.^o Josef Maximiano entregará
 al m^o. m^o. de Carpintero, Juan Ruiz todas las
 Canam.^o q.^e remencionan, y tambien los Cueros, q.^e
 se piden en la Can. ant.^e p.^a los fines q.^e en ella se
 expresan, tomando el recibo conveniente p.^a su re-
 quando a continuacion desta o^o.

Pedro Br. Bracho
 Al Obispo

Recibo del Guarda Almar, D.^o Josef Maximiano en
 virtud del Orden que antecede sinquenta Cueros
 de vaca al pelo de los de Chile para la Construccion
 de Docientos Capachos setenta y una Lampas
 en mangadas, Cien Picos, o Picaxañas, En mangadas

Seventy aradas o Aradones en mangados todo para
obras de las Batallas, (Treinta Canchetas) estas no
han recibido. Callao y Dis. 2. de 1779.

Juan Buzio

Minist. de N. Haz. al Callao, y Dis. 2. de 1779

El Guarda Almaz. D. Jose Martinez recibida
doscientos Capachos, q. han producido las Cinquenta
Cienos conchidos de la Buella, y los doscientos veint
y un Ariles, o mangos que ha entregado el Ma
yoral de Capachos. Juan B. Buzio, para que sir
van en las R. obras de esta Plaza. De que se ha
el cargo correspondiente.

Manuel

Nota

que con la fha del Orden que antecede
quedo hecho cargo en su Respectivo

Josef Martinez

aceptado

El Com^{te} de Arminiencia, D^o Pedro Bra-
cho, mandara entregar al S^{ra}. Almar-
con, D^o Jose Martinez dos faxos de Cor-
bate, los mismos q^e pide el S^{ra}. Mayor
en Paqual Proig. q^e a lasiendas de Compa-
na, q^e se an puesto en Yellu. q^a la Venta
de la faxina, q^e esta nombrada de on^o al V.
Excecrador.

Juan Carrillo

El S^{ra}. Almarcon, q^e Jose Martinez, entre
para los faxos q^e arriba se mencionan
q^e las finas expresadas al S^{ra}. 1^o q^e se
en Cerera: Formando el Voto a Costum-
brado, Galles y Diz 2 de 1779

Monte. Bracho
Estam.

Vesibi los dos faxos convenidos
arriba dichos y firmados, los mis-
mos q^e me entrega, el S^{ra}. Almarcon
D^o Jose Martinez, Galles y Diz 2 de
1779
Manuel Correal

Callao y Día 2 de 1779

Com. de la Int. del Callao D.^m Pedro Brea
cho mandará a Guardar Almaceny D.^m Josef
Martinez q. entregue al mro Herrero Man.^l de
Leon veinte y cinco lb. de azero p.^a Cabraa treinta bar-
retas y las Caxem. q. por sup.^a ovr. de 22 de D.^{ne}
anda servia en la Construcion de las Bateria y Co-
terioney.

Callao y Día 2 de 1779

Juan Carrillo

Guardar Almaceny D.^m Josef Martinez entregará
al mro de Caxem Man.^l de Leon las veinte y cin-
co lb. de azero p.^a las fines q. se expresan en la ovr.
anted.^a preudiendo los requisitos ayo tumbado

Juan Font. Brea
J. Carrillo

Rezivi del Guarda Almacenes de esta Plaza Don
Josef Martínez veinte y cinco libras de azero-
en barra para Cabraa treinta Baxetas que
seban a construir p.^a las obras de las baterias Ca-
llao y Día, 2^a de 1779. Man.^l de Leon

En el D^{no} de 1779

50
n 0040

El Coronel de Artilleria D^{no} Pedro Bracho, mandara entregar al Guarda Almacenes D^{no} Josef Martinez veinte palas a la disposicion del Ayudante Mayor D^{no} Pasqual Roiz p^a la fagina q^e se esta haciendo en Bellavista, de Cam. del S^{no} Governador. Callao, y D^{no}. 3 de 1779.

Antonio Gonzalez

Callao Die. 3 de 1779

El Guarda Almacenes D^{no} Josef Martinez entregara a el Guardabosca de su cargo al sargento Manuel Correa a disposicion del Ayudante Mayor D^{no} Pasqual Roiz veinte palas enmangadas p^a la fagina q^e se esta haciendo del S^{no} G^{no}. sexta auenda en Bellav. p^a cuando los requisitos ay^o tumbados. p^a la fagina q^e se esta haciendo del S^{no} G^{no}. sexta auenda en Bellav. p^a cuando los requisitos ay^o tumbados.

~~Antonio Gonzalez~~
~~Abtante~~

En Mexico a 2 de 1780 Recivi del Guarda Almacenes D^{no} Jose Martinez la veinte palas de fierro y nuevas con sus Cabos
Callao y D^{no}. 3 de 1779. Manuel Correa

Recivi en el Almaz^{en}, de Matillera de esta Plaza
 Diez y Ocho Salas de hierro servidas con sus Cabos
 y Dos de chav Excluidas sin Cubos, con perode
 las que quedari como hierro Viejo y son las mismas
 que constan del Libram^{to} de la buelta De que me ago
 cargo de cuenta de la R. N. da Callao y Enero 4. de 1780
 Josef Martinez

Recivi en el Almaz^{en}, de Matillera de esta Plaza
 Diez y Ocho Salas de hierro servidas con sus Cabos
 y Dos de chav Excluidas sin Cubos, con perode
 las que quedari como hierro Viejo y son las mismas
 que constan del Libram^{to} de la buelta De que me ago
 cargo de cuenta de la R. N. da Callao y Enero 4. de 1780
 Josef Martinez



Recivi en el Almaz^{en}, de Matillera de esta Plaza
 Diez y Ocho Salas de hierro servidas con sus Cabos
 y Dos de chav Excluidas sin Cubos, con perode
 las que quedari como hierro Viejo y son las mismas
 que constan del Libram^{to} de la buelta De que me ago
 cargo de cuenta de la R. N. da Callao y Enero 4. de 1780
 Josef Martinez

Callao y D^{ca}. A de 1779

El Com^{de} de la Art^a desta Plaza D^{no} Pedro Baacho mandará al Guarda Almacenes D^{no} Josef Martiney q^{ue} entregue de cuenta veinte doz libras de polvora de Cañon, seis libras de polvora fina p^{ara} Zepa, Cuarenta y cinco tacos de tortora, y seis libras de cuerda mecha, todo p^{ara} la salva q^{ue} deve averse el dia ocho de este mes ala puxa, y Limpia Concepcion de N^{ra}. Señora.

Antonio Tomales

Callao y D^{ca}. A de 1779

El Guarda Almacenes D^{no} Josef Martiney entregará al Sargento Florencio de la Art^a las Cables q^{ue} se mencionan en la C^{on}. anteced^{ente} con los requisitos apuntados.

D^{no} Pedro Baacho
Justamente

Recibi del Guarda Almacenes D^{no} J^{os} Martiney. Veinte y cinco libras de polvora de Cañon, seis libras de polvora fina para zepa, cuarenta y cinco tacos de tortora y seis libras de cuerda mecha todo para lo fine q^{ue} expresa el pedimento q^{ue} antecede. Callao y D^{ca}. 6 de 1779.

Florencio de la Art^a

Callao D^{ca}. 4 de 1779

El Com^{do}. del Ex^{to}. Ar^{ca}. desta Plaza D^{no}. Pedro Baacha man-
dará al Guardac^o Almac^{en} D^{no}. Josef Marting q^{ue} entregue
que veintidos lb. de polvora de Cañon, cinco tacos de
tortora, y dos lb. de Cuadamecha p^{ara} invertirlos en esta
forma; Dos lb. p^{ara} limpieza y Cooperim^{to}. de un Montero, ocho
lb. p^{ara} limpieza de las Calabring^{as}, y dos tacos; y dose lb. con
tres tacos p^{ara} el salido q^{ue} se va al Navio particular la
Amonita cuando vino de Guayaquil.

Antonio Gonzalez
[Signature]

Callao y D^{ca}. 4 de 1779

El Guardac^o Almac^{en} D^{no}. Josef Marting entregará al
Argento Amonito de la Amonita todo lo mencionado en
la orden q^{ue} antecede p^{ara} los fines expresados con lo ne-
cesario acostumbrado.

Pedro Ant^o. Baacha
Justamente
[Signature]

Merebi del Guarda Almac^{en} D^{no}. J^{os}ph Marting dos
libras de polvora de Cañon mas ocho libras de la de ydem
y dose libras de polvora de la de ydem todo para invertirlos
en los fines q^{ue} expresa la orden antecedente. Callao y
D^{ca}. 6 de 1779, y cinco tacos de tortora y dos libras de Cuadamecha
Florencio de Acosta
[Signature]

Este lo contenido
Acosta
[Signature]

[Signature]

Callao y Dic. 6 de 1779

El Com. de la Ab. desta Plaza D. Pedro Bracho manda-
rá al Guarda Almacén D. Josef Martini q. entre-
gue doscientas veinte dos lb. de polvora de Cañon, seis lb.
de polvora fina p. a. Leva, Cuarenta y cinco tacos de tozo-
ro, y seis lb. de cuerda mecha, todo p. a. la salva q. deve
acerse el dia nueve deste mes a loyá de la Primera de
Asturias D. Xa. Xa.

Antonio Gonzalez

Callao y Dic. 6 de 1779

El Guarda Almacén D. Josef Martini entregará al
Sargento Armero de esta Plaza las Copeys contenidas en
la Coxm antecede. precediendo los requisitos acostumbrados.

Pedro Ant. Bracho
Martini

Recibi del Guarda Almacén D. Jph Martini.
doscientas veinte y dos libras de polvora de Cañon; seis
libras de polvora fina p. a. Leva; Cuarenta y cinco tacos
de tozo-ro y seis libras de cuerda mecha todo p. a. la salva
q. expresa el pedim. q. antecede. Callao y Dic. 6 de 1779

Florencio de Acosta

Callao y Dxe. 9 de 1779

El Comand^e de la Batall^a de esta Plaza D.ⁿ Pedro Bra-
cho mandará al Guarda Almacenes D.ⁿ Josef Marti-
ney q.^e entregue a D.ⁿ Fernando Romero dueño
del Baxo nombrado el Suerte mil qq. de polvo-
ra de la q.^e existe en este Almacenes p.^a Conducir-
la a Panamax.

Tomás Meneses
Jefe de la Batall^a

Callao y Dxe. 8 de 1779

El Guarda Almacenes D.ⁿ Josef Martiney entrega-
rá a D.ⁿ Fernando Romero mil qq. de polvoza p.^a
conducirlos a Panamax en el Baxo nombrado el
Suerte de q.^e es propio dueño, tomando los riesgos
de q.^e es conveniente y acostumbrado.

Juan de la Cruz Bracho
Plataante

Digo Yo D^o Fernando Gomez, como Dueno, que
 soy de la Frag^{ta} nombrada el Fuente, que va
 conduciendo el situado, p.^a la Ci.^d de Panama;
 q. he recivido del Suavda Almazones de esta
 Plaza: los Banniles de Polboxa, con las l^{tas} que
 en el Pres.^o se contienen; y paraq. com^o y l^{tas}
 viva de suficiente recuando le di este en V^{ta}
 de Nov.^{ra} de 1779 Fernando Gomez



104

recibí Dho. Sr. de cuenta de S. M. Tres cañones
 Plata sellada, con siete mil nuevecientos diez
 seis reales, y sebastos a la R. Casa de Sima, con D.
 Mariano de Larabe, Comisionado q. fue por
 sup. Dho. para la compra de aguardiente,
 el Sr. Estanco de Panamá, como abriendo
 lo que entus en su poder, del importe del dicho
 del año pasado de sebecientos setenta y once
 con otro de otros, que con trescientos noventa
 tres mill ciento quarenta y cinco pesos, en
 otro tanto y un cañon, de que tiene abay
 en el Puerto de Quinto, con los demas de

el Sr. Estanco de Panamá, como abriendo
 lo que entus en su poder, del importe del dicho
 del año pasado de sebecientos setenta y once
 con otro de otros, que con trescientos noventa
 tres mill ciento quarenta y cinco pesos, en
 otro tanto y un cañon, de que tiene abay
 en el Puerto de Quinto, con los demas de

Dho. Sr. de cuenta de S. M. Tres cañones
 Plata sellada, con siete mil nuevecientos diez
 seis reales, y sebastos a la R. Casa de Sima, con D.
 Mariano de Larabe, Comisionado q. fue por
 sup. Dho. para la compra de aguardiente,
 el Sr. Estanco de Panamá, como abriendo
 lo que entus en su poder, del importe del dicho
 del año pasado de sebecientos setenta y once
 con otro de otros, que con trescientos noventa
 tres mill ciento quarenta y cinco pesos, en
 otro tanto y un cañon, de que tiene abay
 en el Puerto de Quinto, con los demas de

Dho. Sr. de cuenta de S. M. Tres cañones
 Plata sellada, con siete mil nuevecientos diez
 seis reales, y sebastos a la R. Casa de Sima, con D.
 Mariano de Larabe, Comisionado q. fue por
 sup. Dho. para la compra de aguardiente,
 el Sr. Estanco de Panamá, como abriendo
 lo que entus en su poder, del importe del dicho
 del año pasado de sebecientos setenta y once
 con otro de otros, que con trescientos noventa
 tres mill ciento quarenta y cinco pesos, en
 otro tanto y un cañon, de que tiene abay
 en el Puerto de Quinto, con los demas de

D.ⁿ Pedro Antonio Bracho Bustam^e Cap.ⁿ de la
Comp.^a de abat.^a y Com.^o de la de esta Plaza del Calleo

Centefio q. D.ⁿ Josef Maxtime Guardia Almacenero de ella á entregado a D.ⁿ Fernando Romero, como dueño de la Fragata mexicana nombrada el Suerte, ochocientos setenta barriles de Congo bien acondicionados con cienmil cinco y medio netos y de polvora, segun lo q. demuestran los barriles en su numeracion venidos desde Lima con este destino, con prevencion, q. los setecientos setenta y dos de ellos van retobados en Cuero por no aver mas de esta Clase con noventa y siete treinta y una y media libras, y bien acondicionados, y los ochenta y ocho restantes sin retobo, peso nuevo y bien abrigados de arroy q. se embarcaxon en esta plaza a satisfacion del V.^o Oficial R.^o de Chuano D.ⁿ Ant.^o Josef de Barba, como encargado de los V.^o Of. R.^o de Lima, con nueve mil doscientos setenta y quatro lb. netos, y p.^a q. sirva esta de resguardo al citado Guardia Almacenero, y se halle justificada su entrega con el respectivo D.ⁿ del Com.^o interino de la Plaza se suplieron de los q. se hallaron al cargo de dho. Guardia Almacenero con destino a las Plazas de Batavia, Chile, y Concepcion y por no aver el todo de los retobados se embarcaxon los referidos ochenta y ocho barriles sin retobo. Callao y P.^a de ocho demil setecientos setenta y nueve.

Pedro Antonio Bracho
Bustamante

Callao y Día 6 de 1779

58
n 48A

El Comandante de Intendencia de la Plaza D. Pedro
Bracho Bustamante mandará q' entregue al
gento D. Marco Correa cien varas de tela
nombada lina para la demarcacion de la
checa q' estan constuyendo la tropa de In-
fanteria del Batallon de San del Sr. Gobernador

Tomás Méndez
Relivado

Callao y Día 6 de 1779

El Guarda Almaren D. Jhr. Martínez en
tropa al Sarg. D. Marco Correa las cir-
scias mencionadas precediendo los requeritos
acostumbrados.

Por el Sr. Bracho
Bustamante

Felipe del Guarda Almaren D.
Jhr. Martínez veinte y cinco lib.
a las 12 Canas. Callao y Día 6
de 1779

Manuel García

Callao y Día 5 de 1779

2

59
n. 49*

El Com.^o de la Ab.^a desta Plaza mandará al Guarda Almacenes D.^o Josef Martinez q. entregue al Sargento Florencio de Acosta docientas, Saleas y treinta lb. de tachuelos p.^a guarnix lanada; Dos pellejos de Vaca de Chile, una libra de hilo de vela, Dos lb. de Sardinela, y media lb. de Seta para la construccion de dos Cartuchos de Metrala del Ca libre de a 16.

Tomar Mendez
Relivado

Callao y Día 5 de 1779

El Guarda Almacenes D.^o Josef Martinez entregará al Sargento Florencio de Acosta los expresos q. se expresan en la ovr. antec.^o precediendo los requintos acostumbrados.

Pedro Ant.^o Bracho
Montante

Rec.^o de D.^o Josef Martinez Guarda Almacenes -
Docientas Saleas o Pellejos de Carraxo treinta lib.
de tachuelos, Dos Pellejos de Vaca, de los de Chile, una
libra de Hilo de Vela, Dos libras de Sardinela arguina
nada, y media libra de Seta Callao y Día 6.^o de 1779.

Florencio de Acosta

Callao y Día 6 de 1779

tt

60
n^o 50

El Comandante de Artillexia de la Plaza del Callao D. Pedro Bracho Bustamante, mandará entregar al Guarda Almaron D. Jph. Martínez tres Batar de fierro del Calibre de 24, seis tacos de filarica del mismo Calibre, y tres libras de Cueda Mecha para el Cañon que se va a probar en la fundacion del Pueblo de Yelavista el dia 7 de Día. de 79.

Jomas Mender
Relivado

Callao y Día 6 de 1779

El Guarda Almaron D. Jph. Martínez entregará al Sarg.º Manuel Cortina las especies q. se relacionan en esta orden precediendo todos los requeritos acostumbrados

Jomas Mender
Relivado

Recivi del Guarda Almar, D. J. Martínez, tres Batar de fierro del Calibre de 24, seis tacos de filarica, del mismo Calibre, y tres libras de Cueda Mecha todo para los destinos que arriba se expresa Callao y Día 6 de 1779.

Manuel Cortilla
Relivado

El Comandante de Ar.ª de la Plaza del Callao D.
Pedro Bracho Bustamante mandará entregar
al Guarda Almacén D.º Jph. Martínez cua-
renta y dos libras de Polvora de la mejor y mas
buena que se hallare en los reales Almacenes
para prueba de un Cañon del Calibre
de a 24 y por Superius orden remanda
se reconozca y pruebe.

Jomas Mierdes

Pelivado

Callao y Dor. 6 de 1779.

El Guarda Almacén D.º Jph. Martínez
entregará al Sr.º Manuel Covilla todo
lo expresado en esta ór.ª, precediendo los requie-
ritos acostumbrados.

Pedro Bracho
Bustamante

Recevi del Guarda Almacén cuarenta y dos libras
de Polvora de la mejor Calidad para la prueba de un
Cañon del Calibre de a 24, Callao y Dor. 6 de 1779.

Manuel Covilla

—tt—

62 ~~152~~##

Don Josef de Castro teniente coronel graduado de Artilleria y encargado de la prueba de quinze cañones de a 24. y un Montoneo de a 42. pulgadas

Certifico que en la citada prueba de fuego que se hizo en esta Artilleria el dia veinte y tres de Agosto ultimo, y oy dia de la fha, se han consumido seiscientas treinta y seis libras de polvora, seis libras de cuerdoamecha, quarenta y cinco balas Vaxar del calibre de a 24., noventa tres ~~cañones~~ de filar ~~de~~ del mismo calibre, tres bombas de a 42. pulg., y un saco de cartuche, que se empleó en atacar el Montoneo, y otros bastimentos; y afin que los experimentos se iban de data al Real Almacén D. Josef Martinez; como tambien seis Manojos de a quatro a cinco bombas cada uno que vinieron del Callao, y se han trocado para piquetes puestos en los muerones de los Cañones; Doy la presente en Bellavista a siete de Diz. de mil setecientos setenta y nueve.

Josef de Castro

Callao y Die. 15 de 1779

El Guarda Almacén D. Josef Martínez entregará al más. mox. de Carpintero Juan Buio el más. dexamen, y al más. mox. de Herrero Manuel Leon el fierro q. se expusiere en la instancia antecedente tomando el correspond. xesguardo a continuación desta d. n.

Josef Martínez
Estante

Res, ^{uimos} del Guarda Almacén D. Josef Martínez embix tūd. ordenes que anteceden veinte y nueve Palos quadruplos Madera de Ica para Yayo, trece Pinos Ocamas venillas de la misma Madera, Quarenta y quatro Remos de Ayas de los Excosos para hacer Corrolitas de Bombas, Catorce Artas de la Suxtidar, y Escluidas; para aplicarlas alas de la Artileria Seventa y dos Palos de Madera de Guachapeli con quinientos y cinquenta y quatro Codos; que sean trecientas seventa, y seve baras, y una tercia de largo, los treinta de ellos Cubos, y restantes Rectos, y todos de de 8. arta 21. pulg. de grueso, y de 9. arta 22. pulg. de ancho; Dos Toros de Sedro con Dos baras, y seis pulg. de largo, y de 22. a 24. pulg. en cuadro. Veinte tabloner de Sedro, con ciento quarenta y dos baras de largo, de 5. a 6. pulg. grueso, y de de 18. a 32. p. de ancho; Seenta y quatro Ligaroner de Lanchas, y Botes, Mad. de alitre y Ombre piezar de arexio Madera de Roble con se tenta y dos baras de largo, y de 18. a 22. pulg. en cuadro, seis Alz.

de Hacha. con quarenta y ocho baras, y una Mueda de Cruzeta
usada del Cuzenase desbaratado, todo para los destinos q.
se Expusieron en el Redimento de Director de la Maestranza
Callao y Diz, ^{re} 15. de 1779.

Man Bucio

Recevi del Guarda Almar, D.^{no} Josef Martinez Veinte y cinco
quintales de hierro Platina. en treinta y cinco y media pie
zas, de 2 $\frac{1}{2}$ a 3 pulg. de ancho, y de 3 $\frac{1}{2}$ a 4 $\frac{1}{2}$ lineas de grueso
para Herreria de Cuzenav. Callao y Diz, ^{re} 15 de 1779.

Manuel de Leon

En

El Capitan Comandante de Artilleria de esta Plaza mandara, entregar al Guarda Almacenes de ella D.^o Josef Martinez, el Muelle Portatil, que se fabrico para el embarque del Com.^o Tenor D.^o Manuel de Amat, a efecto de que al presente se embarque el Com.^o Tenor D.^o Manuel de Guinon, de cuia piezas de maderas, y fierro se le dara el correspondiente rezivo para su resguardo en los terminos q.^o se hallare = Callao y Diciembre 14.^o de 1779.

Antonio Gomez

Callao y Die. 14 de 1779

El Guarda Almacenes D.^o Josef Martinez en
 hora
 entregara al S.^o D.^o Nicolas de Villalva el Muelle Portatil, q.^o se fabrico p.^o el embarque del Com.^o S.^o D.^o Man.^o de Amat, a efecto de q.^o al presente se embarque el Com.^o S.^o D.^o Manuel de Guinon, tomando p.^o su resguardo el rezivo correspond.^o de las piezas de maderas, y fierro en los terminos q.^o se hallaren.

Bracho

Pedro Ant. Bracho
 Justante

... y de los ...
...
...
...
...

... ..

... ..

... ..
... ..
... ..



D^{na} Felix Barrera Contador de Navio de la Real Armada y en Cargo de los Perrechos existentes en los Almacenes de Equitación Reales de D^{no} Josef Martinez Guaneta Almaceneros de la Plaza del Real Felipe, las Piezas de Madenas Labradas y Hexas que para su enajenacion por me ha entregado por correspondientes a la Buella provisional que se compone de las Piezas siguientes Araven

Madenas

- Diez Volenas de Roble
- Doce Pies de perchos o Pilanillos
- Un Cavalal
- Treinta atravesanos
- Veinte y una Cumbas
- Quatro Exes
- Ocho Ruedas Hexadas de Cruzas
- Cinquenta y seis talloncillos Labrados y numerados para su colocacion al Pino
- Nueve Batallolas
- Doce Escaleras de Quatro Escalones cada una

Hexas

- Quarenta y nueve Pernos grandes
- Ciento y uno Trem pequeños
- Trece Lunchos
- Diez y seis Cancamos
- Quatro Lunchos en los Exes
- Quatro Abrazaderas
- Doce Trampones
- Doce Argollas
- Veinte y seis Candeleros para Batallolas
- Diez y seis Planchuelas de Pancho y Cancamos
- Ocho Puercos eses

Diez y seis Anandelas - - - - -
 Diez Cancamos - - - - -
 Diez y seis Peronexas - - - - -
 Ciento veinte y cinco Anillos - - - - -
 Ciento treinta y ocho Chavetas - - - - -

Resumen

Que por mayor Incluye el por menor Antecedente -
 En el dho provisorio
 nal de Madenas con
 sus Hexasas con nes
 pondientes - - - - -



Las veinte y seis Peronexas del por menor Antecedente sirven
 para Data al efecto Puando Almacen D.ⁿ Josef Martinez y so
 delos que comprenda el por mayor Antecedente me hayo con
 Reales Almacen de Madena de Callao quante a D.ⁿ Amil vezey setenta
 nueve - D.ⁿ Felix Barrera -
 Escopia el Conocimiento original que para en esta Contaduria de
 Vaso al sun am exercicio de que Certificado y se saca para Data de D.ⁿ Jo
 Martinez contenido en el: dho veinte y seis de Febrero dho vezey ochenta

Martin Barrera

Callao y D. 24 de 1779

El Comandante de Artilleria de esta Plaza mandara en
tregar al Guarda Almacenes D. Josef Martinez tre
inta Lampas treinta Sapapicos en mangados.
Setenta Maxxaros para las faxinas que veban a
ser para la instruccion de la tropa de Infanteria
que de Orden verbal del Senor Inspector G. D. Jose
Antonio del Valle Governador de esta Plaza man
da que se Construya tomando el Perivo interino
a Continuacion de esta Orden

Juan Covillo

8. Palas
9. Lampas
maxxaros
masa.
Cuchillos

Recivase por
Guarda Almacenes
D. Josef Martinez
cooperado de Exa
cienta veg. y con
me el estado de
xvicio en q. se a
an. Callao y Cruz
de 1779.

El Guarda Almacenes de Artilleria D. Josef Martinez entrega
ra del Alud. Mayor D. Pascual Pique todas las especies que en
viere la orn. de Armita para los fines que expresa, tomando
el Perivo Interino, Callao y D. 21 de 1779.

Bracho

Pase
por el Sr. Bracho
P. M. Bracho

Por el Guarda Almacenes D. Josef Martinez las buenas Lampas
y treinta Sapapicos en mangados, y Setenta maxxaros, para los
fines que arriba se expresa. Callao y Nov. 24 de 79.

Pascual Pique

Recivi del Senor D. n. Par qual Rorig Ayudante Mayor
 de la Plaza treinta Lampar concur Cabos de Madena D.
 Artiles Veinte y nueve picos o Saca picos. con Idem. uno
 dicho Excluido en pedavos. con pero de 3 libras sing. y
 seis Maxnavos. Dos idem sin Cabos, Dos idem excluido
 y Totos con pero. de 5 libras. cuyas partidas se Reciven
 como fierro Viejo. y dichas Hexaamientas son las mismas
 que se han librado. ala buelta para la obra de trincheras y
 faoi nas en que se ha exercitado el Batallon por lo que se
 hallan. Vervidas y de texionadas encuyos terminos me ago
 Campo De quenta de la R. n. Mar, Calle y Cr. 4. de 1780.

Josef Martinez




Recivi del Senor D. n. Par qual Rorig Ayudante Mayor
 de la Plaza treinta Lampar concur Cabos de Madena D.
 Artiles Veinte y nueve picos o Saca picos. con Idem. uno
 dicho Excluido en pedavos. con pero de 3 libras sing. y
 seis Maxnavos. Dos idem sin Cabos, Dos idem excluido
 y Totos con pero. de 5 libras. cuyas partidas se Reciven
 como fierro Viejo. y dichas Hexaamientas son las mismas
 que se han librado. ala buelta para la obra de trincheras y
 faoi nas en que se ha exercitado el Batallon por lo que se
 hallan. Vervidas y de texionadas encuyos terminos me ago
 Campo De quenta de la R. n. Mar, Calle y Cr. 4. de 1780.